

ISSN: 0210-7491

NÚMERO 50, 2022

MIGUEL DE

UNA M UNO

CUADERNOS DE LA CÁTEDRA



UNAMUNO Y LAS MUJERES

ÍNDICE

UNAMUNO Y LAS MUJERES

ESTUDIO E INVESTIGACIÓN

Katrine Helene Andersen

*Un juego de existencias: la mujer como “yo” y como “el otro”
en la obra literaria de Miguel de Unamuno*

[7-27]

J. A. Garrido Ardila

Unamuno ante la crítica feminista: el caso de La Tía Tula

[29-55]

Leslie J. Harkema

Algunas traductoras de Unamuno. Reflexiones sororales

[57-72]

Lycia López

Las mujeres en la biblioteca personal de Miguel de Unamuno

[73-95]

**M.ª Isabel Rodríguez Fidalgo, Adriana Paíno Ambrosio
y Jesús García Sánchez**

*La correspondencia de maestras, directoras, estudiantes
y opositoras con Miguel de Unamuno*

[97-140]

Eduardo San José Vázquez

Unamuno y Anita Brenner

[141-160]

CREACIÓN Y REFLEXIÓN

**M.ª Isabel Rodríguez Fidalgo
Adriana Paíno Ambrosio**

*“Ribetes unamunescos”: la figura de Miguel de Unamuno
en la correspondencia femenina*

[163-217]

LA CORRESPONDENCIA DE MAESTRAS, DIRECTORAS, ESTUDIANTES Y OPOSITORAS CON MIGUEL DE UNAMUNO*

THE CORRESPONDENCE OF FEMALE TEACHERS, HEADMISTRESSES, STUDENTS AND APPLICANTS FOR PUBLIC SCHOOL WITH MIGUEL DE UNAMUNO

M.^a Isabel RODRÍGUEZ FIDALGO
Universidad de Salamanca
mrfidalgo@usal.es

Adriana PAÍNO AMBROSIO
Universidad de Salamanca
adriana.paino@usal.es

Jesús GARCÍA SÁNCHEZ
Universidad de Salamanca
jegarsan@usal.es

1. INTRODUCCIÓN

El primer tercio del siglo XX viene marcado por una serie de cambios que inciden directamente en los roles de género derivados de la incorporación de la mujer al trabajo remunerado. Hasta entonces sus obligaciones se limitaban a las labores domésticas como madre y esposa, configurando con ello el modelo femenino de «ángel del hogar» (Aresti, 2000; Cibeiro, 2005). Si bien es cierto, las que trabajaban

* Esta investigación homenajea a la catedrática de la Universidad de Salamanca Josefina Cuesta Bustillo, *in memoriam*, como una de las pioneras en el análisis de la correspondencia femenina a Miguel de Unamuno.

fuera del contexto familiar lo hacían por pura necesidad económica y no todos los oficios estaban bien vistos en la sociedad, como así recoge Nash (1983: 22):

La mujer se vería impulsada a contraer matrimonio para establecer su seguridad económica. Mal visto aún en casi todos los sectores de la sociedad, el trabajo asalariado femenino sigue considerándose como recurso último frente a la penuria, y en cualquier caso como algo transitorio hasta la consecución de un marido. Así, la falta de recursos económicos de la mujer le hacen considerar el matrimonio como una opción suya, como única manera de garantizar su bienestar económico.

Este contexto tan opresivo en el que vivían estas mujeres comienza a transformarse, muy lentamente, con el cambio de siglo de la mano del desarrollo industrial que lleva a la mujer a ocupar puestos de trabajo remunerados además de los que ya venían desarrollando como costureras, niñeras, criadas, hilanderas, etc. (Jiménez, 2009; Scott, 1993). La concepción social de la mujer trabajadora empieza también a cambiar y con ello surge el debate entre lo que se consideraban trabajos femeninos y masculinos. En este caso, los trabajos bien vistos para ser desempeñados por mujeres eran los de secretarías, enfermeras, operadoras de telégrafos y teléfonos, dependientas para los nuevos negocios y, por supuesto, maestras (Herrero, 2010).

A medida que estas nuevas prácticas sociales van consolidándose durante este periodo, a partir de los años treinta, las aspiraciones de las mujeres experimentan un ligero cambio. Esto se produce especialmente entre las más jóvenes, de clase media, con carreras y profesiones, de manera que, lejos de conformarse con el matrimonio como una única salida personal, tienen otras metas ligadas a sus inquietudes intelectuales (Aresti, 2007). Ante estos nuevos roles de género surgen paralelamente los obstáculos sociales para llevarlos a cabo, tanto dentro de las propias familias como fuera de ellas. Como sostiene Caamaño (2010: 180):

En este contexto, fue la legislación social la que permitió visualizar y modelar el lugar que iba asumiendo el trabajo en la sociedad moderna, separando la actividad laboral del tiempo libre, regulando el ritmo de vida y restringiendo el trabajo a determinadas categorías de la población.

No hay que olvidar, por lo tanto, que los derechos de las mujeres no se verán reconocidos hasta que no queden recogidos a nivel legislativo; y precisamente en esta materia son muchas las cuestiones a tratar. Por poner un ejemplo, en la Ley Dato de 13 de marzo de 1900 se contemplan por primera vez algunas cuestiones relacionadas con la maternidad de las trabajadoras¹. Concretamente, se establecía la prohibición de trabajar en las tres semanas posteriores al alumbramiento y la reserva del puesto de trabajo durante ese periodo, aspectos que posteriormente fueron matizados en 1907 y en 1923 en disposiciones posteriores (Nielfa, 2003). Pero estos no dejan de ser primeros pasos para una materia, la igualdad de género, donde los avances se realizan de forma muy lenta, incluso, como ya se sabe, con ciertos retrocesos motivados por los diferentes contextos históricos y políticos transcurridos en el siglo XX. De hecho, en la actualidad,

todavía se sigue trabajando por una verdadera equiparación de derechos entre hombres y mujeres.

El ámbito laboral femenino, en este primer tercio del siglo xx, ha sido abordado desde diversas disciplinas que han permitido conocer la situación de la mujer en aquella época. Ahora bien, el acercamiento a dicho problema realizado desde la perspectiva que ofrece el análisis epistolar aporta un enfoque peculiar y complementario a los realizados. Este permite conformar un encuadre del contexto histórico de sus emisores y conocer los modos de pensar y de vivir en el momento en el que esas cartas fueron escritas. A este respecto, Castillo (2002: párr. 5) añade que la correspondencia:

Actualmente es documento de vital importancia para la historia de las mentalidades y para la reconstrucción de sucesos de la vida cotidiana. Así, también, aporta al conocimiento de segmentos de la sociedad que la historia tradicional no ha asumido con detenimiento, como es el caso de la historia de las mujeres. Las cartas, además, han resultado documentos interesantes para otras disciplinas, entre ellas la antropología cultural.

El contexto en el que se enmarca dicha correspondencia es crucial a la hora de enfocar la discusión científica que se derive de estos estudios. Basta aludir al ámbito jurídico donde se establecen ciertas limitaciones que afectan a la privacidad, principalmente de las mujeres. Aunque esto es extensible a España y a otros muchos países, parece especialmente clarificadora la legislación belga:

El derecho del marido, y a veces su deber, de vigilar la correspondencia de su mujer, nos parece jurídicamente incontestable. Procede de su autoridad y de la unidad que el legislador ha juzgado indispensable en la dirección de la vida común. El marido puede, en consecuencia, abrir las cartas que su esposa escribe o las que ella recibe.

[...]

La mujer no tiene ningún derecho sobre la correspondencia de su esposo, ni aunque haya caído fortuitamente en sus manos. (Hanssens, 1890: 273-276)².

Esta investigación se plantea teniendo como ejes vertebradores los descritos anteriormente. La investigación que centra su objeto de estudio en la correspondencia de mujeres del ámbito educativo que escribieron a Unamuno. La particularidad que ofrece radica en el hecho de que se accede a un ámbito público desde la perspectiva privada que tienen las cartas y permiten un acercamiento inédito tanto a estas emisoras como a su interlocutor.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. *La educación femenina en España, 1900-1939*

El 26 de octubre de 1900 María Cristina de Borbón, regente en la minoría de edad de su hijo Alfonso XIII, firmó el real decreto por el que se nombraba a Miguel de Unamuno y Jugo rector de la Universidad de Salamanca³. Exactamente

un mes antes, el 26 de septiembre, Teresa Iglesias Recio, una niña de 13 años de Villares de la Reina, se matriculó en el Instituto de Salamanca. Fue la única alumna que ingresó en el instituto ese año. Junto a ella, 113 varones iniciaron sus estudios en el curso que daba la bienvenida al siglo XX⁴. Siguiendo los pasos de su abuelo paterno Ángel, cirujano, Teresa estudió Medicina en la Universidad de Salamanca. El 13 de octubre de 1913 se licenció, con el número 1 de 26⁵. Fue la primera mujer en hacerlo en Medicina en la centenaria universidad charra y hoy se la recuerda⁶. De hecho, de su promoción de inicio solamente se tiene memoria de ella y de otro niño, Casto Prieto Carrasco⁷, futuro catedrático, diputado y alcalde y que, como es de sobra conocido, se convirtió en uno de los mejores amigos de Unamuno. Su asesinato causó una honda impresión en el rector.

Miguel de Unamuno, Casto Prieto y Teresa Iglesias iniciaron juntos en 1900 un periplo que, en el caso del rector y del político, culminó trágicamente en 1936. En el curso que concluyó ese año, las alumnas del Instituto de Salamanca habían aumentado notablemente con respecto a 1900: 185 alumnas y 467 alumnos⁸. Como se ve, un tercio de siglo de la historia de España y varios cambios de régimen habían servido para mejorar el acceso de la mujer a la enseñanza que hoy se denomina secundaria, pero no para igualar su papel al de los varones.

Sin duda, el mayor impulso a la feminización vino con la proclamación de la Segunda República en 1931. De todas formas, si se repasan los datos de alumnas de varios años en el Instituto de Salamanca, el panorama es desolador, como se ve en la Tabla 1.

Tabla 1. Alumnado de nuevo ingreso en el Instituto de Salamanca, 1900-1935

Año de entrada	1900	1910	1920	1930	1935
Alumnas	1	4	50	79	185
Alumnos	113	118	269	333	467

Fuente: Elaboración propia a partir del *Catálogo general del Fondo IES Fray Luis de León*.

Un análisis similar para la enseñanza universitaria presenta un paisaje todavía peor, como se aprecia en la Tabla 2.

Tabla 2. Alumnado matriculado en la Universidad de Salamanca, 1900-1934

Curso	1900/1901	1910/1911	1920/1921	1930/1931	1933/1934
Alumnas	0	1	9	48	73
Alumnos	388	345	401	835	789

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias anuales de la Universidad del curso reseñado. BGH, BG/Revistas/1178/1-12/41, 51, 61, 71 y 74, respectivamente.

Y, sin llegar a esas escandalosas diferencias, la enseñanza primaria muestra también desfase entre niños y niñas. En el año en que Unamuno se hace cargo del rectorado, hay matriculados en su distrito 85 430 niños y solamente 71 683 niñas⁹. En las escuelas de toda España, normalmente los niños estaban a cargo de un maestro y las niñas de una maestra (Figura 1). Incluso, hasta la segunda mitad del siglo xx, los varones entraban por diferente puerta que las féminas, exactamente lo mismo que en algunos países europeos, democráticos o no.



Figura 1. Típica imagen de una clase de niñas con su maestra. En este caso, doña Carmen con sus alumnas de Jarafuel (Valencia), 15 de octubre de 1932. Fuente: Colección particular de Jesús García Sánchez.

Hay que tener en cuenta que en los impresos de matrícula de los institutos ni siquiera estaba contemplada la posibilidad de que hubiera alumnas, como así se puede apreciar en el de María de Unamuno, donde aparece como «Don» y «alumno». Esto queda reflejado en el impreso de matrícula de María de Unamuno (Figura 2) donde a modo de curiosidad se señala que la edad real de la firmante no es de 26, sino de 31 años menos dos días.

Si se establece una especie de escala en el acceso a las enseñanzas, la educación universitaria sería la más elitista para las mujeres, seguida de la de los institutos, la de las escuelas de Magisterio y, finalmente, la primaria. El prestigio social del profesorado de cada una de las enseñanzas se situaría también en un orden idéntico.

Ciertamente, se observa desde principios del siglo xx un intento por modernizar la enseñanza, pero la coeducación o la igualdad de género no estuvieron entre los planteamientos prioritarios. Tampoco eran objetivos básicos de la vida política o de la sociedad en general.

El año 1900 comenzó con un cambio sustancial, como fue la supresión del Ministerio de Fomento y la creación de una nueva cartera que asumiera las

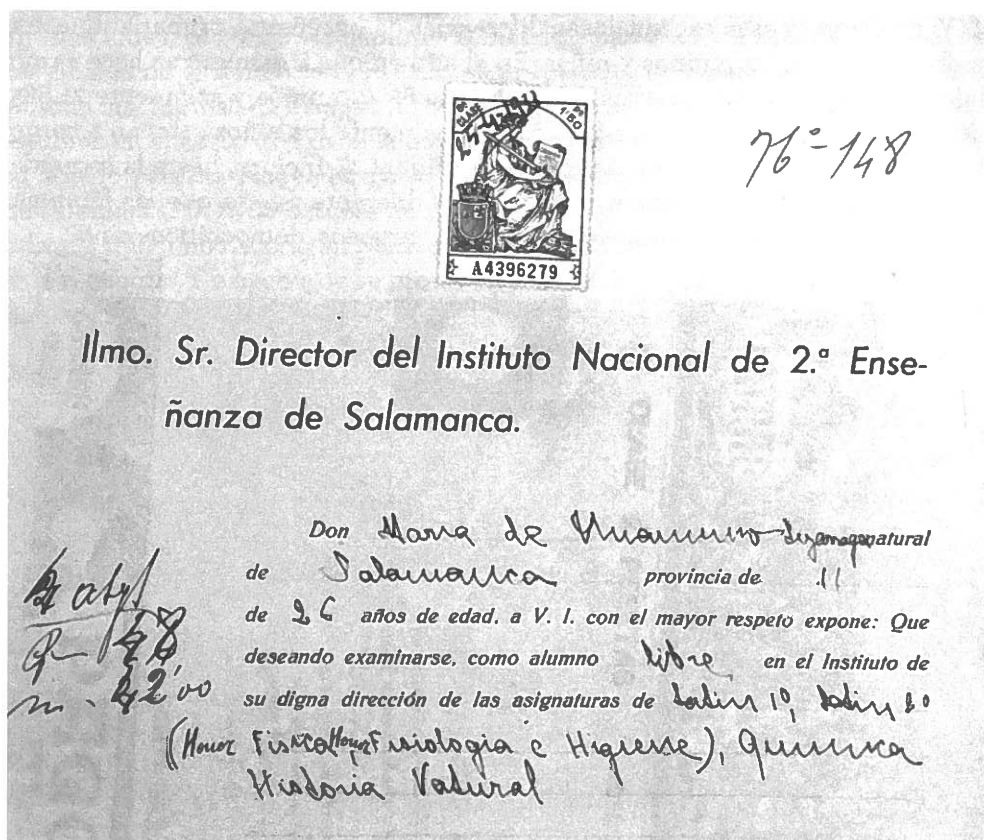


Figura 2. Impreso de matrícula de María de Unamuno, 25 de abril de 1933. Fuente: ahpf, leg. 16718, exp. 15.

competencias educativas¹⁰. El nuevo organismo se denominó Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, copiando la primera parte del nombre que en Italia existía desde el primer gobierno de su Unificación, en 1861, y en Francia incluso desde los tiempos de la Asamblea Legislativa de 1791¹¹.

En concreto, esos dos países conocieron en los últimos años del siglo XIX y principios del XX procesos modernizadores. En Italia, en 1904, se amplió en tres años la edad de educación obligatoria, para que alcanzara a niños y niñas de 12 años¹². Paralelamente, en Francia hubo frecuentes debates parlamentarios y numerosos cambios normativos, que afectaron en especial a las materias que había que cursar, a las condiciones laborales del profesorado y a la enseñanza primaria y secundaria de alumnos y, particularmente, de alumnas (Marchand, 2000: 621-697).

En unos casos mirando al exterior y en otros por propia iniciativa, España llevó a cabo también cambios con diferente éxito. Tal fue el caso de la importante reforma del conde de Romanones, algunos de cuyos principios estuvieron en vigor hasta mediados del siglo XX y otros duraron solamente unos meses, por las pugnas políticas del momento. En ella se regulaba la enseñanza primaria en múltiples aspectos, se asumía por el Estado el pago al profesorado y se fijaban las condiciones de acceso a la docencia¹³.

Precisamente en este último aspecto, como es bien sabido, hasta la promulgación de la Ley General de Educación, de 1970, no se requería tener un título universitario para convertirse en docente de educación primaria¹⁴.

Escapa a los objetivos de este trabajo analizar en detalle la formación de las maestras del primer tercio del siglo XX, teniendo en cuenta, además, que hubo numerosos cambios en la estructura de las enseñanzas del Magisterio: 1898, 1900, 1901, 1903 o 1905 son años de reformas (léase, a veces, de bandazos) en lo que a este asunto se refiere. Vino luego una cierta estabilidad, con normativa creada en 1914, 1917 y 1931 (Lorenzo, 2002: 107-139).

En términos generales, las maestras se formaban en las Escuelas Normales, que eran de varios tipos y que a veces estaban integradas en los institutos.

El acceso al puesto de funcionaria se hacía por una oposición, con unas reglas muy detalladas, en especial a partir de la publicación del Estatuto del Magisterio, en 1917¹⁵. A veces el Ministerio convocaba a la vez concursos de ingreso de interinas¹⁶. Esto tuvo como consecuencia que, aunque la edad de entrada en la profesión se situaba en torno a los 21 años, algunas ingresaban antes. En concreto, entre las maestras que escriben a Unamuno y de las cuales se conserva su correspondencia en la Casa-Museo Unamuno, entraron con 17 años Gabriela Vicente Iza¹⁷ y Julia Pérez del Olmo¹⁸, Prudencia Daza Álvarez accedió con 19¹⁹. Por su parte, María Adeline Martínez Martín y María Rosa Díaz Sabater ingresaron con 20²⁰.

Una vez que ingresaban, las maestras pertenecían a un cuerpo separado del de maestros varones. Unas y otros se agrupaban por el sueldo en nueve (y luego, siete). A diferencia de algunos países, incluso avanzados, las mujeres y los hombres cobraban lo mismo. En el primer tercio del siglo XX, el número de maestras y maestros fue normalmente parecido. En algunas categorías, a veces, incluso, fue idéntico. Por ejemplo, en 1933 había 50 maestros y 50 maestras de 1.ª Categoría, que cobraban 9000 pesetas anuales y 1225 maestros y 1225 maestras de 5.ª Categoría, con un sueldo de 5000 pesetas. El esfuerzo republicano por la educación se tradujo en un incremento notable de los efectivos: en un año, de 1933 a 1934, se pasó de 15 754 maestras y 17 818 maestros a 21 108 y 22 385, es decir, un aumento global del 30 %²¹.

Por lo que respecta al profesorado de institutos, son muy pocas las mujeres que imparten docencia. Su titulación habitual era la de licenciadas, aunque había algunas doctoras, pero, tal como se ha visto, muy pocas accedían a esos grados²². De todas formas, se da la feliz circunstancia de que una de las principales es muy conocida por Unamuno y a él le escribe en 1924: María Luisa García-Dorado Seirullo. Hija de Pedro García-Dorado Montero, amigo y compañero de Unamuno, fue una alumna brillante en el Instituto de Salamanca²³, se licenció en Latín en su ciudad natal y está considerada la primera catedrática de Instituto de España²⁴.

El 17 de julio de 1936 todas las grandes preocupaciones habituales de las maestras y profesoras (oposiciones, traslados, concursos, etc.) se convirtieron en pequeñas preocupaciones, ínfimas, podría decirse, en comparación con el tamaño del gran monstruo que llegó ese día: la guerra civil.

Muchas maestras y, sobre todo, muchos maestros, perecerían en la guerra, víctimas de la lucha o de la represión. Como en el genial grabado de Castelao (Figura 3), darían a sus alumnos la última lección defendiendo sus ideas y muriendo por ellas.

Los docentes fueron sometidos, como todos los funcionarios, a procesos de depuración (Cuesta Bustillo, 2009). Las dos catedráticas de Instituto que escriben a Unamuno (María Luisa García-Dorado y Caridad Marín) sobrevivieron a la guerra, pero sufrieron sus consecuencias. La primera perdió a su hermano Pedro, que fue asesinado. Ella misma pasó por la prisión unos días, antes de ser depurada, con resultado favorable para ella. Peor situación, incluso, vivió Caridad Marín Pascual. Destinada en el Instituto de La Línea de la Concepción (Cádiz) desde varios años antes de la guerra²⁵, los nuevos superiores colocados por los sublevados calificaban su labor como:

demoledora de la sociedad, formando conciencias juveniles con espíritu destructor, moderando corazones de niños con sentimientos de odio a todo lo bueno, despertando en los cerebros de esos pequeños estudiantes las ideas más perversas²⁶.

Fue apartada del servicio y dada de baja en el escalafón en 1937²⁷. En territorio republicano consiguió ingresar en un instituto de Barcelona, ciudad a la que siempre estuvo vinculada, como así se verá en el apartado de análisis y resultados en las cartas que escribió a Unamuno. Acusada por los franquistas de masona, se le abrió un proceso que se dilató 23 años, entre 1943 y 1966. Condenada a 12 años de prisión, pasó por la cárcel, aunque no tanto tiempo²⁸. Tras muchas vicisitudes, consiguió volver a ejercer la docencia, curiosamente antes de que se cerrara su proceso de masona, pero perdiendo la categoría y la antigüedad²⁹, que finalmente pudo recuperar con la llegada de la democracia³⁰.

Por otra parte, en las escuelas se viven procesos de ideologización. ¡Viva Stalin! o ¡Viva Franco! son frases frecuentes en los ejercicios escolares de un bando y de otro. En unos centros educativos el alumnado hace el saludo fascista y en otros levanta el puño. Como se ve en la figura 4, en el bando franquista, incluso, los niños enviaron su adhesión directamente a Franco, sin duda siguiendo consignas del partido único, que proporciona las tarjetas postales, a veces con el texto ya impreso. El grado de conformidad de sus maestros o maestras con estas consignas es otro debate académico interesante.



Figura 3. «La última lección del maestro». Grabado de Castelao, de su obra *Galicia mártir*, reproducido en un sello de Correos de 1939. Fuente: Colección particular de Jesús García Sánchez.

Pero cualquier análisis de la educación en la guerra civil española no puede y no debe concluir sin recordar a las maestras y a los maestros, a las niñas y a los niños en edad escolar que tuvieron que exiliarse. Todas estas personas continuaron educando y educándose en condiciones especialmente difíciles. Cientos de docentes fueron internados en los campos de refugiados de Francia. En los campos de «primera hora» de las playas de los Pirineos Orientales, es decir, en Argelès-sur-Mer, Le Barcarès y Saint-Cyprien, se organizaron escuelas improvisadas por parte de organizaciones sindicales españolas, con alumnado infantil, adolescente y adulto³¹.

La ocupación nazi de Francia provocó que a los campos empezaran a llegar refugiados de varios países y judíos expulsados de Alemania. Con el paso del tiempo, los responsables franceses se hicieron cargo de la nueva situación. Los docentes eran nombrados por el Ministerio del Interior de Francia, entre aquellas personas internadas en los campos que tuvieran Bachillerato o equivalente³². No era necesario tener experiencia educativa en el país de origen, como fue el caso de Dolores Lozano, una internada que enseñó la lengua de Cervantes a los niños más pequeños, españoles o no, en el emblemático Campo de Gurs (Figura 5). Docentes, la mayoría mujeres, de Alemania, Polonia y de la desaparecida Austria se encargaron de diversas materias³³, junto a varias refugiadas alsacianas (García Sánchez, 1993). Al menos una de las profesoras de los niños españoles de Gurs, Ilse Grete Elsa Hamburger, fue deportada, con la colaboración de numerosos funcionarios y trabajadores franceses. Murió en las cámaras de gas de Auschwitz, el 13 agosto de 1942³⁴.

2.2. La vinculación de Unamuno con el contexto educativo

En su examen de ingreso en el Instituto, el dictado que le correspondió a María Luisa García-Dorado era del siguiente tenor literal: «Los hombres buenos y honrados deben vivir siempre esclavos del cumplimiento de sus respectivos deberes»³⁵. Por ironías del destino, parece una frase hecha para los múltiples deberes que Miguel de Unamuno tenía que cumplir en el ámbito educativo, tal como



Figura 4. Tarjeta postal dirigida a Francisco Franco por los niños de la escuela de Campillo de Salvatierra (Salamanca), 27 de abril de 1937. Fuente: Colección José Luis Rodríguez Argüeso.



Figura 5. Clase de niños españoles y de otras nacionalidades en el campo de concentración de Gurs, 10 de noviembre de 1941. Fuente: *Rapport d'André Jean-Faure à la suite de son inspection du camp de Gurs*. Archives Nationales de France. Pierrefitte-sur-Seine, F/7/15104, dossier 2, rapport 2, p. 40.

se aborda en el siguiente apartado. Sería una imperdonable tautología si se afirmara que el nombramiento de Miguel de Unamuno como rector salmantino le pone al frente de la Universidad. Sin embargo, no es tal tautología analizar las competencias educativas del insigne bilbaíno afincado en Salamanca.

Desde el momento en que se convierte en rector de la Universidad, Miguel de Unamuno es el responsable máximo no solamente de la *alma mater* salmantina, sino también de todo el entramado educativo de su distrito universitario, es decir, de los centros de las provincias de Ávila, Cáceres, Salamanca y Zamora. Así estaba establecido en la normativa del siglo XIX y se refuerza, a los pocos meses de la llegada de Unamuno a la ciudad del Tormes: «El Rector, además de Jefe inmediato de la Universidad, es el Superior jerárquico del distrito universitario y Presidente nato de las Corporaciones del mismo que quedan mencionadas»³⁶. Tales corporaciones eran las escuelas especiales, los institutos, las Escuelas Normales y las asociaciones de estudiantes³⁷. La palabra «Jefe», que no era muy habitual, aparece en la correspondencia femenina dirigida a Unamuno, como se verá más adelante. No es, por tanto, solamente una expresión más o menos cariñosa o de respeto, sino que es la establecida en la legislación. Unamuno fue alto responsable, además, de la educación española en Portugal y, en concreto, del Instituto Español de Lisboa, que se creó en septiembre de 1932³⁸. El 7 de noviembre de 1900, es decir, a los pocos días de su toma de posesión, don Miguel firma el que es quizá su primer documento de enseñanzas no universitarias, como se ve en la figura 6.

Sin ánimo de exhaustividad, hay que señalar que entre las funciones que Unamuno tenía asignadas en los centros no universitarios figuraban las siguientes:

- Nombramiento y cese de directores y profesores.
- Aprobación de los horarios generales del centro.

- Aprobación de los tribunales de exámenes.
- Supervisión del cumplimiento del horario del profesorado, con aplicación de sanciones, si había faltas reiteradas de asistencia.
- Ascensos y gratificaciones económicas al profesorado, generalmente a propuesta del ministro o del subsecretario de Instrucción Pública.
- Decisiones sobre la legalidad de los centros privados, generalmente a propuesta de la Inspección Provincial.
- Aplicación de sanciones disciplinarias al alumnado.
- Enlace en un sinfín de asuntos entre el Ministerio de Instrucción Pública y los responsables de los centros educativos no universitarios.
- Expedición de títulos de Bachiller y de Magisterio (Figura 7).

Don Cecilio González
Domingo."

Lo que se le incluyó del
título de la gestión para el
intermedio, tratado a V. S.
para su conocimiento y
efectos.

Diciembre a V. S. muchos años.
Salamanca 7 Noviembre de 1900.

El Rector.

Miguel de Unamuno

Figura 6. Nombramiento del nuevo director del Instituto de Salamanca, 7 de noviembre de 1900. Fuente: Ahpf, leg. 15941, exp. 2, p. [2].

Las funciones de Unamuno en el ámbito de las enseñanzas universitarias o no universitarias eran herederas de un modelo liberal con grandes influencias francesas. El alto grado de centralización era una mezcla del jacobinismo revolucionario, del bonapartismo imperial y de las peculiaridades administrativas hispanas. Se creó así un sistema con una burocracia a veces asfixiante: Unamuno tenía que visar facturas para la compra de lapiceros; ordenar, mediante oficio a un albañil, la retirada de un andamio, o resolver mil y un problemas con las llaves y las cerraduras de las escuelas, por poner unos pocos ejemplos concretos.

Por otra parte, la documentación conservada muestra que Unamuno es intermediario, en momentos de conflictos, entre el Ministerio y los estudiantes (los de 23 años y los de 11), tratando de que estos no se contagien de los movimientos de los universitarios madrileños. Así ocurre, por ejemplo, en la época del gabinete Canalejas, unos días antes de que este presidente fuera asesinado:

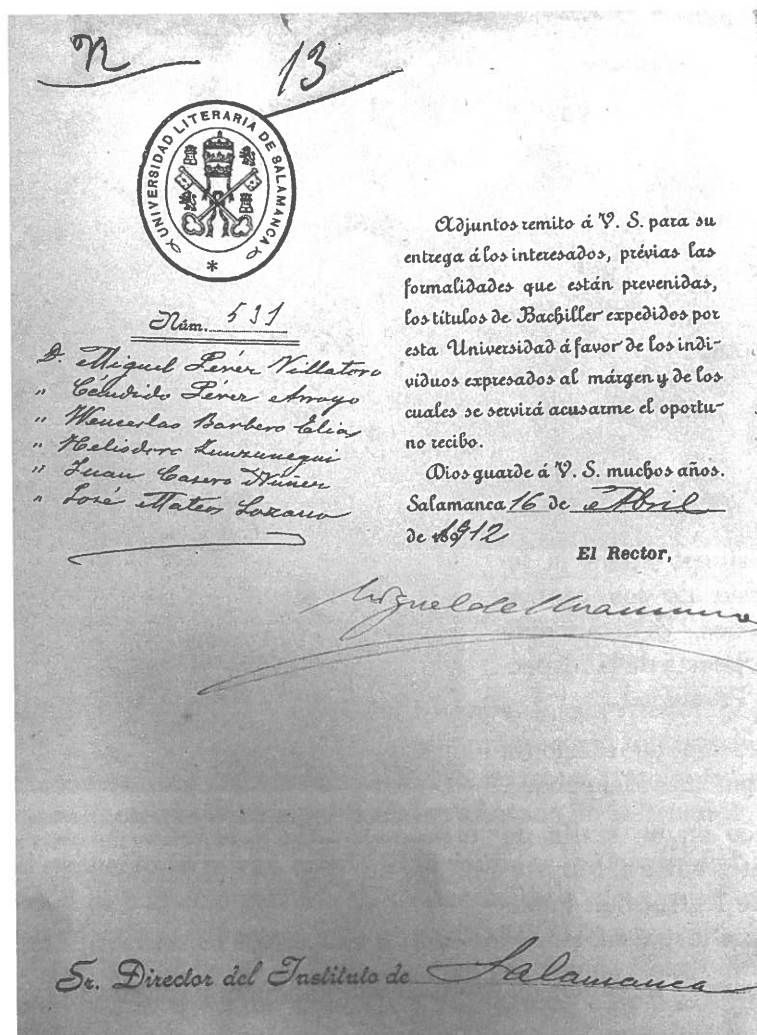


Figura 7. Comunicación de Unamuno al director del Instituto de Salamanca sobre la expedición de seis títulos de Bachiller. 16 de abril de 1912. Fuente: ahpfi, leg. 17287, exp. «Correspondencia recibida del Rectorado y Ministerio, 1912».

Conviene que V. S. lo haga conocer así a los [estudiantes] de esa Universidad y a los demás Centros de ese Distrito, ejerciendo cerca de ellos autorizada mediación para evitar que gestiones apasionadas o noticias inexactas los conduzcan a una situación irregular³⁹.

Seguramente empleó su influencia para encarrilar todo tipo de conflictos, tanto en época monárquica, como republicana, aunque de eso no siempre queda rastro en los documentos.

En la Salamanca de Unamuno, hubo épocas más tranquilas que otras y, también, unos estudiantes más reivindicativos que otros. Un testimonio de la ciudad del Tormes en la época republicana señala que «las algaradas estudiantiles las formaban los universitarios y muy rara vez los estudiantes de la Normal de Maestros, humildes y acomplexados» (Sánchez, 1976: 42).

El estallido de la guerra lo cambió todo. Quizá entronque con la personalidad de don Miguel que fuera cesado como rector sucesivamente por las autoridades de los dos bandos enfrentados, en apenas el plazo de dos meses⁴⁰.

A las numerosas funciones del rector, la guerra le añadió otra: la de colaborador con los sublevados en la «limpieza» administrativa del profesorado de todos los niveles. Así se estableció en una orden de agosto⁴¹ y, de manera especial, en una circular de septiembre que, en colaboración con otros organismos unipersonales o colectivos, encarga directamente a los rectores de universidad la clasificación del profesorado, según su lealtad. La norma es muy detallada para la Enseñanza Primaria: maestros con informes desfavorables, maestros con conducta no bien definida y maestros con informes favorables. El profesorado de enseñanza secundaria, profesional y universitaria también se sitúa, lógicamente, entre los objetivos de la norma⁴².

Unamuno se topó de frente muy pronto con la realidad de la depuración. El primer contacto de Unamuno con este asunto le llegó el 24 de agosto, por el informe desfavorable que el alcalde de Torresmenudas (Salamanca) le envió sobre la maestra del pueblo, María del Rosario Andrés y Manso⁴³. Rosario, que había sido compañera de clase de Ramón de Unamuno en el Instituto⁴⁴, era hermana de José Andrés y Manso, diputado y amigo del rector. Como es bien sabido, Manso había sido ejecutado cruelmente unos días antes, el 28 de julio, en La Orbada (Salamanca), junto a otro amigo, Casto Prieto Carrasco. Rosario fue expedientada y depurada y perdió su condición de maestra durante algunos años⁴⁵. A partir de ese momento, el despacho de Unamuno es testigo del movimiento de informes favorables o desfavorables sobre el profesorado.

Surge entonces la pregunta: ¿fue cómplice don Miguel de los desmanes de la depuración del profesorado? Las fuentes no permiten una respuesta fácil. Parece haber un cierto consenso académico que apunta a que Unamuno no participó en la represión o en la depuración del profesorado, sino que fue, simplemente, «correa de transmisión» (Heredia, 2007: 46; Rabaté, 2018: 74) que reproduce las consignas de las nuevas autoridades.

Es evidente que no le dio tiempo prácticamente a nada, porque fue cesado antes de que funcionaran a pleno rendimiento las comisiones depuradoras de cada distrito y, claramente, no tuvo la actitud de los rectores de Zaragoza o Sevilla. Pero, por otra parte, decenas de maestros y maestras del distrito del que Unamuno era «Jefe» fueron suspendidos o expulsados antes de que él abandonara el puesto⁴⁶.

Y en otro orden de cosas, para finalizar ya este apartado, no se debe obviar una circunstancia personal que convierte a don Miguel en un personaje preocupado por la educación. Era padre de numerosos hijos en edad escolar, que acudían a las clases del Instituto en las dependencias universitarias de las Escuelas Menores, al lado de su despacho rectoral. Los documentos que se conservan sugieren que seguía muy de cerca la evolución de sus hijos (imagen de uno de ellos, en la figura 8). Unamuno, incluso, cumplimentó y firmó la solicitud para el examen de ingreso en el Instituto de su hijo Pablo y la letra de don Miguel se intuye en

impresos de otros hijos. Esto era una excepción, pues siempre (en esa época y en décadas posteriores) era el propio estudiante, incluso aunque tuviera solamente 10 años, el que rellenaba y firmaba la documentación, a veces con notables dificultades.



Figura 8. Ramón de Unamuno (fila superior, tercero por la derecha), con un grupo de alumnos y alumnas en una fiesta del Instituto General y Técnico de Salamanca, 1925. Fuente: Universidad de Salamanca, Casa Museo Unamuno, fmu-92, Foto 426.

Pero también la familia Unamuno era un reflejo de la desigual sociedad de la época. Los cinco varones ingresaron en el Instituto a su edad normal, 10 años⁴⁷. En cambio, su hija María lo hizo a los 29. Se da la circunstancia, además, de que en dos documentos cumplimentados por María para sus matrículas en el Instituto señala su edad verdadera, en otro pone un año menos y en, nada menos, seis impresos, se quita cinco años⁴⁸.

Por su parte, ni Felisa ni Salomé cursaron estudios en el Instituto. Por ironías del destino, el fallecimiento de Salomé, el 11 de julio de 1933⁴⁹, supuso la creación de dos premios de 1500 pesetas que llevaban su nombre, para que alumnos brillantes de la Universidad de Salamanca fueran a estudiar al extranjero. Parece que el principal impulso a los premios surgió del que fuera presidente del Gobierno y ministro, Ricardo Samper, ya que Unamuno se lo agradece el último día de 1934⁵⁰.

3. MARCO METODOLÓGICO

La investigación que aquí se presenta centra su objeto de estudio en una selección de cartas enviadas por 85 mujeres a Miguel de Unamuno. La particularidad de este corpus epistolar, que se conserva en la Casa-Museo Unamuno de la Universidad de Salamanca (USAL), es su vinculación con el contexto educativo

del primer tercio del siglo xx. Por este motivo, las cartas analizadas proceden de estudiantes, maestras, opositoras y directoras de escuela sumando un total de 136 cartas, 7 tarjetas de presentación y 7 postales⁵¹ enviadas entre 1900 y 1936. Hay que especificar que algunas proceden del contexto educativo español y otras del contexto educativo internacional (Tabla 3).

Tabla 3. Objeto de estudio

	Mujeres	Cartas	Tarjetas	Postales
Contexto educativo español	51	82	6	1
Contexto educativo internacional	34	54	1	6
Total	85	136	7	7

Fuente: Casa-Museo Unamuno. Elaboración propia.

En relación con el tratamiento administrativo de cada mensaje, hay que señalar que Unamuno o el funcionario encargado de la correspondencia rectoral diferenciaban entre correspondencia particular y oficial. Las cartas analizadas en el presente artículo se consideraron todas privadas y ninguna de ellas, ni las posibles respuestas unamunianas, figuran en los numerosos libros de registro de entrada y salida de correspondencia que se conservan en el Archivo de la Universidad de Salamanca. Ciertamente, a veces hay paralelismo entre cartas oficiales y particulares. Es el caso de las cartas que dirige Enriqueta Muñoz, directora de la Escuela Normal de Maestras de Zamora, el 5 y el 6 de enero de 1901. La del 5, que forma parte del presente artículo, es una carta particular detallando a Unamuno su delicado estado de salud y anunciándole que solicitará seis meses de baja. Efectivamente, al día siguiente dirige una carta al Rectorado con una instancia en la que solicita la licencia por enfermedad. La primera no queda registrada y pasa a formar parte del archivo particular de don Miguel, conservado en la Casa-Museo Unamuno. La segunda se registra como correspondencia oficial, con el tratamiento propio de tal misiva⁵².

Partiendo de estas cuestiones se plantea como objetivos generales de esta investigación:

1. Establecer los motivos por los cuales estas mujeres escribieron a Miguel de Unamuno.
2. Determinar en qué medida dicha correspondencia refleja la sociedad de la época en la que vivieron estas mujeres.
3. Determinar en qué medida dicha correspondencia permite realizar un nuevo acercamiento a Miguel de Unamuno.

Desde el punto de vista metodológico, se parte de una perspectiva cualitativa. Concretamente, se ha llevado a cabo un análisis de contenido de las cartas objeto de estudio, que se ha estructurado a partir de las siguientes variables:

- Identificación de las emisarias: nombre, profesión, localidad y año en el que escriben.
- Temas abordados en la correspondencia y su relación con la sociedad del primer tercio del siglo XX: educativos, sociales, culturales y literarios (sobre las obras de ellas o de Unamuno), ideológicos y políticos, personales, peticiones, favores, felicitaciones, pésames u otros.

Especificar que, en el siguiente apartado, a la hora de recoger los testimonios reflejados en las cartas, se ofrecerá una transcripción literal de las mismas.

4. ANÁLISIS Y RESULTADOS

La Casa-Museo Unamuno (USAL) alberga un rico patrimonio epistolar femenino, que ofrece la posibilidad de conocer qué mujeres escribieron al célebre escritor y con qué motivos. Precisamente, con ello se llevará a cabo un acercamiento a Unamuno bajo una perspectiva muy particular, que es la que ofrecen las mujeres que estudiaban o se dedicaban al magisterio en una época que, como se ha señalado en epígrafes anteriores, se enfrentaba a los cambios que supuso la incorporación de la mujer a los diferentes ámbitos laborales, tanto en el sector público como privado.

Por el tipo de mensajes, es lógico que la inmensa mayoría de las mujeres que escriben a Unamuno lo hagan en cartas, que permiten extenderse en la explicación. Sin embargo, no ha de extrañar el envío de algunas postales, en especial desde fuera de España. La tarjeta postal permite enviar un texto corto al reverso de la imagen de un paisaje, un edificio, un personaje o una consigna política, constituyendo una fuente histórica complementaria, en especial, pero no exclusivamente, en el primer tercio del siglo XX (Phillips, 2000).

4.1. *Las mujeres vinculadas al sector educativo en la correspondencia a Miguel de Unamuno*

El análisis realizado ha permitido identificar a las siguientes mujeres relacionadas con el contexto educativo español, su profesión, el periodo en el que mantuvieron correspondencia con Unamuno, el lugar desde donde le escribían y el número de cartas que se conservan en la actualidad (Tabla 4).

Las cartas objeto de estudio ofrecen información relevante del ámbito educativo de la época, que está relacionado con la labor profesional que ejercían estas mujeres en dicho contexto. Como se puede observar en la tabla anterior, las emisarias de la correspondencia trabajaban como directoras en diferentes Escuelas Normales –como Salamanca, Zamora, Ávila, Santa Cruz de Tenerife o Málaga– y colegios, destacando aquí a la conocida María de Maeztu, que dirigió la Residencia de Señoritas de Madrid, entre 1915 y 1936. También como inspectoras de Primera Enseñanza –en Barcelona y Alicante–; como profesoras de Instituto de Historia, Música o Latín, resultando de interés descubrir en la correspondencia

Tabla 4. Identificación de las emisarias procedentes del contexto educativo español

Nombre	Profesión	Fechas de envío	Lugar de envío (provincia actual)	N.º de cartas
María Luisa García-Dorado Seirullo	Profesora de Latín en el Instituto General y Técnico de Castellón	07/03/1924	Castellón de la Plana	1 carta
María de Maeztu y Whitney	Maestra y pedagoga, licenciada en Filosofía y Letras por la Universidad de Salamanca, directora de la Residencia de Señoritas de Madrid	19/05/1908 15/06/1909 21/12/1916 06/03/1920 10/03/1920 30/03/1920 05/06/1920 08/02/1921 06/05/1932 10/10/1933	Bilbao Madrid	10 cartas
María Enriqueta Muñoz Peña	Directora de la Escuela Normal de Maestras de Zamora	19/12/1900 05/01/1901	Zamora	2 cartas
Julia Pérez del Olmo	Maestra en Priaranza del Bierzo (León)	19/02/1930 20/05/1934	Priaranza del Bierzo (León)	2 cartas
María Puente	Profesora en el Colegio de Santa Teresa de Arévalo (Ávila)	03/10/1933	Arévalo (Ávila)	1 carta
Isabel Amalia Martín Rivero	Maestra en Béjar (Salamanca)	06/10/1921	Béjar (Salamanca)	1 carta
Concepción Ruiz	Maestra Nacional	24/11/1900	Lagunilla (Salamanca)	1 carta
Fermina Santos Reguilón	Maestra	29/06/1901	Cariño (La Coruña)	1 carta
Leonor Serrano	Inspectora de Primera Enseñanza de Barcelona	1915 Sin fechar	Barcelona	2 cartas
Eduvigis Simón García	Maestra en Valladolid	27/07/1930	Rioseco (Valladolid)	1 carta
Victoria Adrados Iglesias	Maestra e inspectora de Primera Enseñanza de Salamanca	22/10/1913	Madrid	1 carta y 1 tarjeta
Ana María Molinero Tablares	Maestra	20/01/1901	Bilbao	1 carta
Eustaquia Larrainzar Senosoain	Maestra Superior de Escuela	14/02/1900	Bilbao	1 carta
Guadalupe Delgado Pineda	Inspectora Provincial de Primera Enseñanza de Alicante	08/02/1933	Alicante	1 carta
Prudencia Daza Álvarez	Maestra de la Escuela de Niñas de Guisando (Ávila)	04/06/1902	Guisando (Ávila)	1 carta
María Rosa Díaz Sabater	Maestra Nacional en San Rafael (Segovia)	08/01/1936	San Rafael (Segovia)	1 carta

Nombre	Profesión	Fechas de envío	Lugar de envío (provincia actual)	N.º de cartas
Fidela Díaz Yanes	Exdirectora de la Escuela Graduada del Barrio Norte de Santa Cruz de Tenerife	02/06/1931	Santa Cruz de Tenerife	1 carta
Encarnación García	Profesora de Historia de la Escuela de Maestras de Vizcaya	03/10/1931	Bilbao	1 carta
Julita Alonso Casado	Maestra de la Escuela Pública de Párvulos de Zamora	24/01/1901	Zamora	1 carta
María González Almendral	Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Zamora	31/08/1914	Zamora	1 carta
María Gómez Hernández	Maestra de Aveinte (Ávila)	27/05/1934 16/06/1934 28/09/1934	Aveinte (Ávila)	2 cartas y 1 tarjeta
Ángela González Sánchez	Maestra Nacional	22/05/1934	Reinosa (Cantabria)	1 carta
Florinda Gutiérrez Corral	Maestra Nacional en Ardoncillero (Salamanca)	24/11/1931	Ardonsillero (Salamanca)	1 carta
Amalia Iglesias García	Directora de la Escuela Normal de Maestras de Salamanca	Sin fechar	Salamanca	2 tarjetas
María del Buen Suceso Luengo de la Figuera	Directora de la Escuela Normal de Maestras de Málaga	03/06/1907	Málaga	1 carta
Caridad Marín Pascual	Catedrática de Instituto	21/08/1932 04/09/1932	Barcelona	2 cartas
Juana Whitney	Directora del Colegio de Señoritas de Bilbao (Vizcaya). Academia Anglo-Francesa	05/02/1901 03/03/1901 05/09/1914	Bilbao	3 cartas
Carmen Martínez Ynsa	Maestra Nacional	08/12/1931	Madrid	1 carta
María Adelina Martínez Martín	Maestra en la Escuela Nacional Unitaria de Niñas de Burjasot (Valencia)	14/10/1935	Burjasot (Valencia)	1 carta
Juana Marrero Gutiérrez	Maestra Nacional de la villa de Garachico (Santa Cruz de Tenerife)	05/03/1923	Garachico (Santa Cruz de Tenerife)	1 carta
Aurora Mena Gordillo	Profesora de música en las Escuelas Normales de Cáceres y San Sebastián (Guipúzcoa)	10/09/1916 14/05/1931	Cáceres San Sebastián	2 cartas
Manuela Martínez Mendizábal	Directora y profesora de la Escuela Normal de Maestras de Ávila	18/12/1900 25/05/1901 18/06/1901 06/07/1901	Ávila	4 cartas
Consuelo Morás Rodríguez	Maestra de la Escuela Nacional de Loureda (Arteijo, A Coruña)	20/10/1922	Madrid	1 carta

Nombre	Profesión	Fechas de envío	Lugar de envío (provincia actual)	N.º de cartas
Clotilde Rabier	Directora de la Escuela Francesa de Salamanca	30/07/1932 06/09/1932	Matilla de los Caños (Salamanca) Salamanca	2 cartas
Concepción Sáiz Otero	Profesora de la Escuela Normal de Maestras de Madrid	20/10/1906 28/09/1907 25/10/1913 30/11/1913	Madrid Pancorbo (Burgos)	3 cartas y 1 tarjeta
Carmen Tapia y Cánovas	Directora de la Escuela Normal de Maestras de Zamora	21/02/1901 19/08/1904	Zamora	2 cartas
Dolores Caballero Núñez	Profesora de Escuela Normal	24/04/1919	Albacete	1 carta
Carolina Vasco Hernández	Maestra de Berrocal de Salvatierra	18/11/1900	Berrocal de Salvatierra (Salamanca)	1 carta
Concepción del Barco y Lozano	Maestra en La Línea (Cádiz)	26/09/1931	La Línea de la Concepción (Cádiz)	1 carta
Gabriela Vicente Iza	Maestra	Sin fechar	Ciudad Real	1 carta
María Babón Martín	Maestra	06/05/1931	Nueva Villa de las Torres (Valladolid)	1 carta
Antonia Cabanillas	Maestra	Sin fechar	Madrid	1 carta
María Ángeles Román Acal	Alumna de la Escuela Normal de Maestras de San Sebastián	07/05/1933	San Sebastián	1 carta
María Luisa Castellanos	Estudiante de la Universidad de Oviedo	01/08/1918	Llanes (Asturias)	1 carta
Una estudiante de Matemáticas	Estudiante	30/09/1918	Valencia	1 carta
Dolores García	Estudiante de Magisterio en Toledo	22/03/1934	Toledo	1 carta
Encarnación Lecuna	Estudiante de Bachillerato en Torrelavega (Cantabria)	03/10/1934	Torrelavega (Cantabria)	1 carta
María Luisa González	Opositora	30/06/1922	Madrid	1 carta
Clotilde Maurin de Korlowski Figarola	Editora, librera y profesora	14/10/1929 30/01/1930	Barcelona Chicago (EE. UU.)	2 cartas
Adelina Méndez de la Torre	Escritora y pedagoga vasca	22/05/1908 12/02/1930	Bolonia (Italia) Bilbao	1 carta y 1 postal
Teresa Salanova	Escritora y profesora	24/09/1915 27/12/1917 14/01/1918 29/01/1918 07/02/1918 14/04/1918 20/04/1918 09/10/1920	Bodón (Ciudad Rodrigo) Salamanca Madrid	8 cartas y 1 tarjeta

Fuente: Elaboración propia.

nombres como el de María Luisa García-Dorado Seirullo; o como futuras maestras, preparando las oposiciones a magisterio. Y, por supuesto, el grueso de las mujeres analizadas que ejercían como maestras, tanto en el ámbito rural como en el urbano. Completan este contexto educativo las estudiantes o alumnas que también, en algunas ocasiones, como se verá más adelante, decidieron escribir a Unamuno. Pero dentro de este fondo epistolar analizado también se han identificado cartas de mujeres procedentes de otros lugares del mundo como EE. UU., Brasil, Argentina, Italia, Francia, Alemania, Rumanía o Portugal, entre otros (Tabla 5).

Tabla 5. Identificación de las emisarias procedentes del contexto educativo internacional

Nombre	Profesión	Fechas de envío	Lugar de envío (país actual)	N.º de cartas
Amelia Agostini	Alumna de la Residencia de Señoritas (Madrid)	13/11/1922	Madrid	1 carta
Teresa Raveca de Crespo	Directora y maestra uruguaya en la Escuela Laureles al Sur	08/05/1930	Laureles al Sur (Uruguay)	1 carta
Jessica E. Royer	Profesora	27/08/1910	Mandan (EE. UU.)	1 carta
Ria Schmidt-Koch	Profesora de la Universidad de Berlín	28/02/1935	Berlín (Alemania)	1 carta
María Raquel Adler	Profesora y poeta argentina	Sin fechar	Buenos Aires (Argentina)	1 carta
Enriqueta Compte y Riqué	Educadora uruguaya y fundadora del primer Jardín de Infantes en Montevideo (Uruguay)	06/06/1936	Montevideo (Uruguay)	1 carta
Isabel Cuchi Coll	Portorriqueña, antigua alumna del Centro de Estudios Históricos (Madrid) y profesora en el City College (Nueva York, EE. UU.)	09/07/1934	Nueva York (EE. UU.)	1 carta
A. Druprat	Profesora de español en la Escuela E. P. S. de Valence (Rhône-Alpes, Francia)	17/11/1936	Burdeos (Francia)	1 carta
Sarah M. Gaughey Oakley	Profesora del Beaver College (Pensilvania, EE. UU.)	07/01/1934	Jenkintown (EE. UU.)	1 carta
Clotilde González de Fernández	Maestra argentina	01/11/1901 01/01/1905 01/1/1910 01/11/1913	Posadas-Misiones (Argentina)	1 carta y 3 postales
Elsa Henduschka	Profesora de idiomas	08/03/1936	Viena (Austria)	1 carta
Elizabeth Hadley Hunt	Directora de la Escuela de Arte The Art Students Guild	20/07/1932	Ridgewood (EE. UU.)	1 carta

Nombre	Profesión	Fechas de envío	Lugar de envío (país actual)	N.º de cartas
Lastinia Jonás Vergara	Maestra y directora de la Escuela Común n.º 8 de la provincia de Buenos Aires (Argentina)	01/10/1923	Buenos Aires (Argentina)	1 carta
Marie Larrieu	Profesora de francés, emigrante en México	01/06/1894 31/05/1899 18/07/1899 26/08/1900 20/01/1903 03/02/1901 01/05/1901 03/08/1903 06/08/1903 03/05/1910 13/07/1910 20/12/1910 12/08/1917 12/01/1922 31/05/1922	Bilbao Azcapotzalco (México) Guanajuato (México)	15 cartas
Angelina García Ladevese	Profesora de francés en la Escuela Normal de Pernambuco (Brasil) y corresponsal de <i>La Nación</i> de Buenos Aires. Emigrante en Brasil	24/05/1931	Pernambuco (Brasil)	1 carta
Claire Lautier	Carta de Claire Lautier, profesora de Letras en la Escuela Superior de Señoritas de Nimes (Francia)	Sin fechar	Nimes (Francia)	1 carta
Carolina Marcial Dorado	Departamento de Español del Barnard College, perteneciente a la Universidad de Columbia (Nueva York, EE. UU.)	13/03/1935 20/03/1935	Nueva York (EE. UU.)	2 cartas
Mary Stephenson	Británica, profesora de español en la Universidad de Londres	19/05/1928 04/6/1928	Londres (Reino Unido)	2 carta y 1 tarjeta
Higinia Trujillo	Maestra puertorriqueña	29/09/1929	Carolina (Puerto Rico)	1 carta
Gratiana Oniciu	Estudiante rumana	29/06/1936	Bucarest (Rumanía)	1 carta
Laura Louise Porteous	Estudiante de Nueva Orleans (EE. UU.) en la Universidad de Salamanca	12/05/1914	Nueva Orleans (EE. UU.)	1 carta
Helene Ayache	Estudiante francesa	21/02/1936	Fontenay-aux-Roses (Francia)	1 carta
Leonore Rocttig	Estudiante alemana	11/10/1931	Lübeck (Alemania)	1 carta

Nombre	Profesión	Fechas de envío	Lugar de envío (país actual)	N.º de cartas
Sibyl Colefax	Estudiante de español	Sin fechar	Londres (Reino Unido)	1 carta
Gwen B. Cobb	Estudiante de la Universidad de Berkeley (California, EE. UU.)	17/09/1935	Berkeley (EE. UU.)	1 carta
Alicia Fernandes Silva	Estudiante brasileña	28/05/1931	São Paulo (Brasil)	1 carta
Inés Gay	Estudiante	12/05/1914	Turín (Italia)	1 carta
Grace E. Harrah	Estudiante estadounidense	02/05/1914 06/06/1914 22/08/1914 05/10/1914 03/08/1915 18/08/1916 13/10/1921	Detroit (EE. UU.) Salamanca Boston (EE. UU.) Madrid	6 cartas y 1 postal
Lea Ludivina Spout	Estudiante argentina	30/09/1930 Sin fechar	Bernal (Argentina)	2 postales
Rosita Valazza	Estudiante italiana	13/05/1914	Turín (Italia)	1 carta
Gabriela Mistral	Escritora, diplomática y profesora chilena	Sin fechar	Génova (Italia)	1 carta y 1 copia
Carolina Guillermina Michaëlis de Vasconcellos	Profesora, filóloga, romanista, novelista y estudiosa de las literaturas ibéricas, especialmente la portuguesa	01/07/1911	Oporto (Portugal)	1 carta
Yolanda de Blassi	Profesora en Florencia	20/01/1935	Florencia (Italia)	1 carta
Josefina Brizio	Estudiante en Turín	11/05/1911	Turín (Italia)	1 carta

Fuente: Elaboración propia.

La mayoría son profesoras/maestras y estudiantes. Quizá el caso más significativo sea el de Marie Larrieu, que le escribe a Unamuno 15 cartas en francés, recordando en muchas de ellas que fue su profesora en Bilbao de este idioma.

4.2. Acercamiento a Unamuno desde la perspectiva educativa epistolar

La correspondencia analizada muestra los diferentes motivos por los cuales las mujeres descritas anteriormente se ponen en contacto con Unamuno. Evidentemente, los temas relacionados con la educación en sus múltiples vertientes serán los más abordados, aunque no los únicos, como así se expondrá a continuación (Tabla 6).

Tabla 6. Relación de temáticas abordadas en la correspondencia

Motivos por los que escriben		Emisarias
Solicitud de:	Referencias y recomendaciones para ellas o para algún conocido, para obtener algún cargo, obtener una beca, etc.	Enriqueta Muñoz Isabel Amalia Martín Rivero Fermína Santos Ana Molinero Eustaquia Larrainzar Clotilde González de Fernández
	Petición de cambios de destino o traslados.	Angelina García Ladevese Caridad Marín Juana Whitney
	Petición de información para las oposiciones.	Manuela Martínez Mendizábal Concepción del Barco y Lozano
	Quejas y reclamaciones sobre los procesos administrativos.	María Babón Martín María Luisa González Clotilde Rabier María Puente Florinda Gutiérrez Corral Carmen Tapia y Cánovas Sibyl Colefax
Notificación de:	Ceses.	Carmen Martínez Ynsa
	Reincorporaciones.	Aurora Mena
	Traslados.	Consuelo Morás Rodríguez
Condiciones económicas:	Salarios.	Carolina Marcial Dorado
	Becas.	Concepción Sáiz
	Costes de materiales y matrículas.	Antonia Cabanillas María de Maeztu y Whitney
Aspectos relacionados con la pedagogía:	Dudas e informaciones.	Guadalupe Delgado Pineda Teresa Raveca Clotilde González de Fernández
	Cuestiones relacionadas con las obras de Unamuno.	Lastinia Jonás Vergara Suceso Luengo Elizabeth Hadley Hunt
	Cuestiones relacionadas con las obras de las emisarias.	María Adelina Martínez Concepción Sáiz Alicia Fernandes Silva María de Maeztu y Whitney Jessica E. Royer
Problemas relacionados con el ejercicio de la profesión:	Problemas en las instalaciones o del día a día.	Julita Alonso Casado María Gómez Hernández Manuela Martínez Mendizábal Concepción Sáiz Concepción del Barco y Lozano
	Problemas con los compañeros.	Prudencia Daza Álvarez Marie Larrieu Carmen Tapia y Cánovas Aurora Mena M.ª Luisa Castellano

Peticiones
vinculadas
a aspectos
educativos

Motivos por los que escriben		Emisarias
Aspectos sociales	• Relacionados con la vida de la época.	Juana Whitney Carmen Martínez Ynsa Leonor Serrano Eduvigis Simón García Amelia Agostini Estudiante de Matemáticas Angelina García Ladevese
Aspectos culturales y literarios	Relacionados con la producción literaria de las emisarias: • Traducciones. • Envíos de obras, valoraciones y juicios. Relacionados con las obras de Unamuno: • Opiniones sobre sus obras. • Solicitud de ejemplares.	Suceso Luengo Concepción Sáiz Leonore Rocttig Gwen B. Cobb Leonor Serrano Ria Schmidt-Koch María Raquel Adler Enriqueta Compte y Riqué Isabel Cuchi Coll María Rosa Díaz Sabater Encarnación García Sarah M. Gaughey Oakley Elsa Henduschka Juana Marrero Mary Stephenson Higinia Trujillo Dolores Caballero Gratiana Oniciu Inés Gay Grace E. Harrah Clotilde Maurin de Korlowski Figarola Teresa Salanova Helene Ayache Carolina Guillermina Michaëlis M.ª Luisa Castellanos Claire Lautier Dolores García María Ángeles Román
Aspectos políticos e ideológicos	• Relacionados con la biografía de Unamuno (exilios, discursos, publicaciones). • Con otras personalidades públicas. • Situación histórica-política del momento.	Angelina García Ladevese María Luisa García-Dorado Seirullo Julia Pérez del Olmo Fidela Díaz Yanes Juana Whitney Aurora Mena Gabriela Mistral Clotilde Maurin de Korlowski Figarola A. Duprat Gabriela Vicente Adelina Méndez de la Torre Teresa Salanova Teresa Raveca

Motivos por los que escriben		Emisarias
Aspectos personales	• Felicitaciones.	Lastinia Jonás Vergara
	• Pésames.	Juana Whitney
	• Agradecimientos.	Encarnación Lecuna
	• Autógrafos y fotografías.	Lea Ludivina Spout
		Inés Gay
		Concepción Sáiz
		Julia Pérez del Olmo
		Concepción Ruiz
		Victoria Adrados Iglesias
		María González Almendral
		M. ^a Gómez Hernández
		Ángela González Sánchez
		Amalia Iglesias García
		Carolina Vasco de García
		Gabriela Vicente
		Laura Louise Porteous
		Rosita Valazza
		Adelina Méndez de la Torre
		Marie Larrieu
		Aurora Mena
		Grace E. Harrah

Fuente: Elaboración propia.

Profundizando en los motivos que llevaron a las mujeres objeto de estudio a intercambiar correspondencia con Unamuno, dos son las ideas fundamentales que se desprenden de las cartas. Sin lugar a dudas, el tema de las peticiones subyace en todas ellas, ahora bien, estas pueden ser de varios tipos, encontrándose aquí vínculos con los temas educativos, como no podía ser de otra manera, puesto que provienen de este contexto, y con otros en este caso relacionados con aspectos sociales, culturales y literarios, políticos e ideológicos y personales.

Buena parte de estas cartas recogen peticiones de referencias y recomendaciones, bien para ellas o para algún conocido, para obtener un cargo profesional, una beca, ganar una oposición o realizar un cambio de destino. Ejemplo de ello se encuentra en las cartas de Clotilde Rabier, quien está interesada en trabajar en una Escuela Francesa que va a abrir sus puertas en Salamanca y, gracias a la recomendación de Unamuno ante el embajador de Francia, consigue la dirección de la misma. Otras, en cambio, le escriben para pedir referencias para concursar en una plaza de maestra, como es el caso de Isabel Amalia Martín Rivero. Esta especifica que no tiene a nadie a quien solicitarlas y hace diversas alusiones personales, como que es huérfana. O el caso de Fermina Santos, que quiere conseguir una plaza de maestra en Zamora o Salamanca y quiere saber si para ello necesita presentarse a concurso, al tiempo que se atreve a sugerirle que le ayude a conseguir la plaza con más sueldo.

... pero si es necesario esperar al concurso esperaré dicha fecha á fin de solicitar varias de las que haya vacantes rogando á V.S. me agracie con la de mayor sueldo que pueda ser de las que en este caso solicite⁵³.

Las recomendaciones para las oposiciones es otro tema por el cual escriben a Unamuno y de forma explícita lo manifiesta María Luisa González, quien cuenta que está en el tercer ejercicio de las oposiciones, es el número 10 y hay 25 plazas, pero para estar más segura de su obtención de la plaza le pide que escriba a uno de los miembros del tribunal pidiéndole alguna referencia de ella y recomendándole.

Entre aquellas que pedían referencias para otras personas, se encuentran Ana Molinero, que pide recomendación para Santiago García Rivero, para obtener una plaza de delegado de Inspección de las escuelas públicas en Bilbao; o María Puente, que solicita una carta de recomendación para Tomás Cuesta Dutari porque quiere presentarse a las oposiciones de inspector del Timbre.

Entre las emisarias que quieren cambiar de destino se encuentra Enriqueta Muñoz, directora de la Normal de Maestras de Zamora que, por motivos personales, quiere realizar una permuta de destino con una profesora de Cádiz para estar más cerca de su familia que vive en Sevilla, lo que le supondría pasar de directora a profesora, pero no le importa. Pero también hay otras que solicitan su traslado por problemas con sus compañeros de trabajo, como sucede con Manuela Martínez Mendizábal, a la cual, según cuenta ella, están haciendo la vida imposible personas «diabólicas» que vierten calumnias sobre ella:

[...] manejar el arma terrible de la calumnia; ruego á V. S. si le es posible, proponga al Ministro á otra Escuela Normal, en igualdad de circunstancias, cuanto más lejos mejor, pues mi salud se resiente cada dia mas, en vista de las injurias que conmigo se cometen⁵⁴.

Como se relata en las cartas, todo se remonta a una factura de cisco impagada durante su periodo como directora de la Escuela Normal de Ávila que ahora le reclaman a ella y que ha llegado, incluso, a los tribunales.

Hoy ha estado por cuarta vez en mi casa el del cisco á decirme que el lunes me iba a demandar porque la otra Directora decía que era yo quien debía de pagar la cuenta⁵⁵.

Algunas de estas plazas no forman parte del distrito educativo de Salamanca, por lo que las emisarias solicitan la recomendación para poder presentarla en otros distritos. Ejemplo de esto es el de Eustaquia Larrainzar, quien quiere que interceda por ella ante el rector de Valladolid, pues quiere pedir un traslado desde la Escuela de Niñas de Leiza (Navarra) a la de Azpeitia (Guipúzcoa).

Presentó su expediente en tiempo oportuno en el Rectorado de Valladolid, y como el Sr Rector de dicho distrito Universitario es ese que ha de hacer el nombramiento, se desea una recomendación eficaz para el mismo⁵⁶.

Contrariamente a lo que manifiesta la señora Martínez Mendizábal, de la abundante documentación que se conserva sobre ella cabe deducir que era una

persona muy conflictiva. Tanto el rectorado de Salamanca como el Ministerio de Instrucción Pública recibieron numerosas quejas contra ella. Fue cesada en el cargo de directora de la Escuela Normal de Ávila⁵⁷, lo que se aprecia en las cartas, porque solamente la primera de las cuatro que manda a Unamuno está escrita con membrete. Como la situación no se resolvía, el Ministerio pidió a Unamuno detallada información⁵⁸. Don Miguel firmó un informe demoledor en el que, finalmente, recomendaba «trasladar a dicha señora a otra escuela, como medida de buen gobierno y en la primera ocasión que se presente»⁵⁹. El Ministerio actuó a vuelta de correo y, «en vista de lo informado por el Rector de la Universidad de Salamanca», la envió a Ciudad Real⁶⁰. Allí parece que la situación fue tranquila e, incluso, participó en algún tribunal de oposiciones⁶¹. En 1904 consiguió un ascenso y se trasladó a Córdoba⁶², donde volvió a incurrir en irregularidades. Se le abrió un expediente disciplinario en febrero de 1909 y se le suspendió de empleo y medio sueldo⁶³. Con el expediente inconcluso, le sobrevino la muerte el 22 de diciembre de ese año. Sus herederos solicitaron los haberes supuestamente debidos, a lo que el Ministerio se negó, argumentando que, a todos los efectos, los cargos probados «llevan aparejada la pena de separación del Profesorado»⁶⁴. Literalmente, fue expulsada de la docencia a título póstumo.

La petición de información sobre el trámite de las oposiciones que debían superar para poder acceder al magisterio o a algún otro puesto es otra de las cuestiones que también se repiten en numerosas ocasiones en las cartas recibidas por Miguel de Unamuno. Aquí se puede señalar la apreciación que hace Juana Whitney, que dice que su hija, María de Maeztu, todavía no se puede presentar a las oposiciones de maestra al tiempo que pide información sobre una cátedra de Francés en Salamanca; y la consulta que realiza Florinda Gutiérrez, con motivo de la resolución de una plaza que lleva esperando desde 1918. Acude a Unamuno en calidad de presidente del Consejo de Instrucción, diputado y maestro, esperando que se resuelva favorablemente su petición:

Rogandole se interese V. pues segun declaraciones del Sr Ministro esta pendiente de lo que informe el Consejo y siendo V. su Presidente espero lo informará favorablemente⁶⁵.

Las quejas o reclamaciones por el sistema de acceso a las plazas quedan reflejadas en algunas cartas, como en la de María Babón Martín, una maestra con 42 años de experiencia docente que tiene una hija también maestra. No está de acuerdo en que las opositoras del año 28 tengan derecho a plaza pese a haber aprobado uno o dos ejercicios, y algunas ninguno. Mientras que su hija, que ha ejercido como interina, no tiene derecho a plaza. Refleja las irregularidades administrativas que hay para asignar las plazas:

¿Que mayores méritos tienen las opositoras del 28 que las maestras que se encuentren en las condiciones de mi hija? no se han colocado muchas señoritas por el concurso de interinos, por solo haber desempeñado una escuela seis meses?⁶⁶.

Concepción Barco y Lozano escribe a Unamuno como presidente del Consejo de Instrucción Pública, y ella se presenta como maestra de Instrucción Primera interina, según el plan antiguo. Dice que no tiene la propiedad de una plaza, aunque sí que tiene el título, pero según el plan nuevo hoy se exige un cursillo que ella no puede hacer por haber excedido la edad. Aunque ha presentado una instancia ante el ministro, pide a Unamuno que haga una resolución favorable otorgando la propiedad de la plaza en las mismas condiciones que a los del plan nuevo:

[...] me permito suplicarle favorable resolución en tan humanitario asunto que salvaría la angustiosa situación que esta olvidada clase atraviesa, otorgando la propiedad que en la misma se solicita a todo Maestro de antiguo plan con servicios interinos, sin fijarle estos ni edad, por ser de derecho⁶⁷.

La notificación de ceses, reincorporaciones y traslados se ve reflejada en las cartas de Consuelo Moras, que envía un expediente a Unamuno donde le cuenta cómo ha sido destituida acusada de faltar un día a su trabajo como maestra en la Escuela Nacional de Lourada (Arteijo, La Coruña). Dice que ese día fue a hablar con la inspectora de La Coruña por sus problemas económicos, pero que esta en confabulación con el cura del pueblo (que quería el puesto para su cuñada) aprovechó su ausencia para acusarla de abandono de su puesto. La culpan de diferentes faltas graves que ella dice que son falsas y por esta razón escribe a Unamuno para que tome su expediente con benevolencia:

Pero, esta gracia de la Inspectora encubría un propósito menos piadoso, pues aprovechando la ausencia de la Maestra y de acuerdo con el Párroco - interesado en perjudicar a la Maestra, cuya Escuela desea para una cuñada, giró visita la Inspectora el mismo día 13 con objeto de señalar como falta grave la ausencia, por 24 horas, de la Maestra. Exactamente, al día siguiente de la visita ya se encontraba la Maestra al frente del cargo⁶⁸.

Y Carmen Martínez Ynsa, que se presenta como «maestra con servicios internos del segundo escalafón», cuenta que le dieron la propiedad en 1927 cuando se encontraba con un mal embarazo en cama y no pudo tomar posesión en la escuela, ante este hecho le quitaron la plaza. Ahora ha visto un caso similar con otra profesora y ha aprovechado para reclamar su reincorporación, esperando que Unamuno pueda ayudarla ya que es la única que puede mantener a su familia.

En relación con las cuestiones económicas, salarios, becas, costes de materiales y matrículas se puede apreciar que es otro de los temas que se traslucen en las cartas como, por ejemplo, la enviada por Carolina Marcial Dorado, que informa de las condiciones de unas becas para señoritas que ofrece el Barnard College de Nueva York:

La becaria española recibirá: alojamiento, manutención y estudios gratis; pero tendrá, como es natural, que costearse su pasaje de ida y vuelta y tener algún

dinero disponible para lavado y gastos personales. (Unas mil trescientas pesetas - \$200.00 son suficientes para el curso escolar)⁶⁹.

Pide a Unamuno que busque a una candidata adecuada y le detalla los requisitos que se exigen, entre los que se encuentran la edad, cultura y dotes personales deseadas:

Los requisitos que se exigen son los siguientes:

Edad aproximada: de 18 a 22 años.

Cultura: Estudios correspondientes a unos cuatro años de bachillerato. Hablar el inglés con soltura y dominio.

Dotes personales: La becaria deberá ser inteligente y deberá tener inclinaciones hacia el estudio. Deberá tener una grata personalidad y saber adaptarse al nuevo medio ambiente. También deberá tener el don de gentes y por su agrado y simpatía ser una excelente representante de su país en Bernard College⁷⁰.

Y en una segunda carta le pregunta la posibilidad de que una estudiante de la Barnard College sea becada para estudiar en España en la Residencia de Señoritas. Algo muy similar a lo que hace María de Maeztu, quien alude en su carta a su intención de conceder una beca por cada universidad a la alumna con mayor inteligencia que quiera ir a Madrid a hacer el doctorado o algún estudio de investigación. Dice que esa alumna tiene que ser elegida por el claustro de profesores e informa de las condiciones de la beca a Unamuno:

La beca cubriría totalmente los gastos de la vida en la Residencia en tal forma que la alumna seleccionada no tendría que abonar estipendio alguno ni se le exigiría a cambio ningún trabajo⁷¹.

Las condiciones salariales son otra preocupación que comparten con Unamuno. Antonia Cabanillas, auxiliar de una Normal, dice que cobra 1500 pesetas de sueldo y comenta que recientemente se han mejorado las condiciones salariales de los auxiliares de universidades, institutos, escuelas de comercio, etc., menos de las suyas. Quiere su apoyo frente al ministro de Instrucción Pública para el aumento salarial. Por otra parte, comenta que aún está esperando recibir el dinero que dejó de cobrar durante 6 meses cuando fueron suspendidos por el Directorio Militar.

El coste de las matrículas y del material escolar aparece en cartas como la de Concepción Sáiz, que le da las gracias por los consejos que le da sobre lecturas escolares, mientras que alude a las dificultades que se ha encontrado como profesora, como la falta de libros económicos para sus alumnas. En otra de sus 15 cartas le menciona un problema que se está encontrando y que hace alusión a que las alumnas de su Escuela no quieren ir a trabajar a provincias y que prefieren prescindir de la mitad de su sueldo con tal de no salir de Madrid o ampliar estudios en el extranjero. Dice que ella propuso que no se pudieran ampliar

estudios si no llevaban tres años desempeñando el puesto, pero no fue atendida su solicitud:

Catorce alumnas de mi Escuela que debían marchar a provincias han solicitado este año su agregación a diferentes cursos o pensiones para el extranjero. Estoy descorazonada. Hace ya algunos años (el mal es viejo) que propuse que no se concediera licencia para ampliar estudios a quien no llevase tres años desempeñando su escuela. No fui atendida y los abusos crecen⁷².

Una vez que estas mujeres ya estaban trabajando es común que acudiesen a los consejos de Unamuno desde la perspectiva más puramente pedagógica, que no deja de entrañar las dudas que implicaba el ejercicio de la profesión y sus inquietudes intelectuales como maestras. Vinculado con este tema se puede mencionar de nuevo a María de Maeztu, quien está interesada en participar en un congreso en Londres para presentar un estudio sobre la educación femenina y el acceso de la mujer a la universidad, para lo que solicita que Unamuno le responda unas preguntas. Teresa Raveca, más atrevida, en su carta cuenta que hay un concurso para profesores para la realización de trabajos sobre temáticas pedagógicas. Le pide que escriba su trabajo que le retribuirá, informando de la fecha tope de entrega.

El Consejo de Enseñanza acá llama a concurso, a los maestros y premiará el mejor trabajo si yo ganara retribuiré a Vd con la mejor voluntad pues es grande el aprecio y admiración que le tengo por sus buenas enseñanzas y hasta deseo de veras saludarlo y visitarlo lo que creo no dejaré de hacerlo dentro de 1 año o dos cuando mucho⁷³.

La petición de obras para la docencia es otra de las cuestiones que se tratan, lo cual se puede apreciar en la carta de Guadalupe Delgado, quien le pide alguna de sus obras para el Museo Pedagógico que están organizando y que forma parte de una Biblioteca escolar:

Yo que recuerdo siempre como dos de mis mejores emociones estéticas haber oído en el Ateneo de Madrid la lectura de poesías tuyas al propio D. Miguel Unamuno y la lectura -hecha recogidamente por mí misma- de la «Vida de D. Quijote y Sancho» y que comprendo la que pueden sentir otros lectores, me permito rogarle un envío de cualquiera de sus obras y por él le anticipo las gracias⁷⁴.

Caben señalar también las dudas que plantea Suceso Luengo, quien menciona cuestiones metodológicas, o Lastinia Jonás Vergara, que escribe una carta desde Argentina para realizar una consulta sobre ortografía. Concretamente, quiere saber cómo se dividen las sílabas de Atlas y Atlántico. Dice que es directora y única maestra de una escuela rural, en un rancho cerca de la estación. Elizabeth Hadley Hunt es directora de una escuela de arte religiosa. Se define ella misma en la carta, dice que es una mujer de 42 años y que le ha costado entender *Del sentimiento trágico de la vida*. Cuenta muchos detalles de la escuela en la que

trabaja, el tipo de alumnos (desde los 18 hasta los 70 años) y el volumen de ellos que tiene. Reflexionan sobre Dios a través del arte y la obra de Unamuno les ha ayudado mucho y ahora quieren enseñar más asignaturas y pide consejo para saber cómo se puede llegar mejor a los estudiantes, no sabe si debe ser dentro de la Iglesia o fuera de ella:

More even than a desire to express my thanks to you this letter is a cry for help to the only person in this world who can show us how to go further with some work in our school of the arts here.

[Más que un deseo de expresarle mi agradecimiento esta carta es un grito de ayuda a la única persona en este trabajo que puede mostrarnos cómo ir más allá con algún trabajo en nuestra escuela de artes aquí]⁷⁵.

M.^a Adelina Martínez, por su parte, comenta que ha visto en la revista *Estampa* «unos gráficos con trabajos en papel (plegados)», se está refiriendo a las pajaritas de papiroflexia que hacía Unamuno. Quiere saber si puede enviarle algunas anotaciones para poderlas llevar a la práctica con sus alumnos.



Figura 9. Artículo sobre las pajaritas de papel de Unamuno que referencia M.^a Adelina Martínez en su carta. Fuente: Revista Estampa, 1932.

En relación a los problemas a los que se enfrentan estas mujeres relacionados con el ejercicio de la profesión en el día a día o con los compañeros también fueron tema de debate con Unamuno en su correspondencia. Prueba de ello es el caso de María Gómez Hernández, quien habla de su mala relación con sus jefes y de que la han sustituido por «envidias», o el de Aurora Mena, que cuenta que se ha visto obligada a pedir un traslado de Cáceres a Guipúzcoa, debido a las malas relaciones con sus compañeros:

Todo termina y terminó también para mí el triste aprendizaje de conocer el mundo, pues yo creía cuando vine aquí que todas las personas son nobles y no podían abrigar doblez y mandad; pero que decepción he sufrido!⁷⁶.

Un caso singular es el que presenta Prudencia Daza, maestra en una escuela de niñas en Ávila. Quiere que su hijo asista a la escuela de niñas en la que ella imparte clase, pero el alcalde dice que «no es de Ley» y que tiene que ir a la de niños. Ella considera que al ser la profesora tiene el derecho a impartir clases a su hijo, pero le han dicho que consulte con alguien «que sepa más» para decidir qué hacer y por esta razón escribe a Unamuno para que le dé una respuesta:

[...] me dice el Sr. Alcalde como presidente de la misma que mi niño no puede continuar cursando en mi escuela porque no es de Ley, que para eso está la de niños. Le digo mis razones y no las oye, le digo que es hijo mío, que yo no admito más niños que ese por ser hijo de la Profesora, y sin embargo insiste en su tema [...].⁷⁷

Por su parte, Julita Alonso Casado comparte con el escritor el problema al que se enfrenta diariamente, pues lleva 8 meses sin auxiliar y tiene 130 alumnos. Le pide a Unamuno solución ante esta situación:

La auxiliar que aquí estuvo y que fue á la graduada, me dicen es hija del cartero de uno de los caciques y esos remueven el asunto. Yo no he molestado á nadie y pido humildemente á V.S. de orden en que se me ponga la auxiliar que me corresponde⁷⁸.

Además de las peticiones en las que subyace el contexto educativo, como se ha señalado en líneas anteriores, también estas mujeres en su correspondencia tratan otro tipo de temas que tienen que ver más con sus inquietudes y preocupaciones intelectuales y que, por lo tanto, se vinculan al contexto social, cultural y literario, político e ideológico del momento en el que viven. Por ejemplo, Angelina García Ladevese menciona aspectos sociales haciendo una crítica a la falta de educación de la mujer durante la monarquía:

Vea lo que puede hacer por mi, pues tengo grandísima experiencia del enseñó y podría ser muy útil ahora para contribuir á la educación de la mujer española que tanto abandonó la culpable monarquía⁷⁹.

La escasez a la que se enfrenta el género femenino en cuanto a posibilidades educativas y sobre todo de participación en los círculos intelectuales, protagonizados mayoritariamente por los hombres, queda también patente en la correspondencia de Amelia Agostini, quien interesada en «La liga española de los Derechos del Hombre» a raíz de una charla a la que pudo asistir en el Ateneo de Madrid solicita a Unamuno alguna tarjetita que sirva de pase para poder acceder al mismo cuando ella lo desee. Esto suscitó los primeros signos de activismo entre algunas mujeres que empezaban a reivindicar la igualdad de derechos

que los hombres, aspecto que queda plasmado en la carta de la activista Leonor Serrano, una de las primeras inspectoras de Primera Enseñanza, e impulsora de nuevas pedagogías que escribe a Unamuno para compartir con él ideas sobre la mujer. Además de hacerle una invitación para dar una charla en Barcelona organizada por el grupo político «Nueva Acción», señala la sorpresa que debe ser para él que una mujer esté envuelta en los temas políticos que son «tan inadecuados» a su sexo:

¿No ha pensado V. jamás, con su excelsa inteligencia, que la mujer española impulsiva y sentimental, -aunque hoy por hoy inculta y ultrarreligiosa- pudieran ser una honda fuerza de reconstitución, fuerza afectiva e impulsiva, la fuerza de la debilidad?⁸⁰.

Otro caso que refleja los aspectos sociales de la época en los que estaban inmersas estas mujeres es el de Eduvigis Simón García, que se define como «maestra metida en pueblos salvajes». Ella cuenta que su hija fue a misa y el cura no quiso darle la comunión pese a ir «recatadamente vestida». Quiere saber qué puede hacer, quiere denunciarlo o llevarlo a la prensa y alude a la «impunidad» de los curas. Además, le pregunta qué le debe por la consulta. Dice sobre el párroco en cuestión que es un «soberbio embustero como son todos los curas»:

El día 13 del presente mes que rige a las 8 de la mañana estaba una hija mía en misa, se presentó (a su tiempo) a recibir la comunión y el tal cura que la decía, se la negó; después de la misa entré en la sacristía, le pregunté el porqué y me contestó que porque no le dio la gana; le dije que lo pondría en conocimiento del Obispo y dijo que como era un cura independiente no tiene ley ni Jefe así que por lo que se vé no pueden ser castigados actos tan groseros en los curas⁸¹.

Relacionado con los aspectos culturales y literarios la correspondencia refleja, por una parte, cuestiones vinculadas a su producción como autoras, bien como traductoras, como es el caso de Grace E. Harrah, Elsa Henduschka o Gratiana Oniciu, o por las referencias que piden a Unamuno cuando han escrito alguna obra, novela o poesía. Es el caso de María Luisa Castellanos, primera sufragista asturiana que habla sobre los problemas con la directora de la Escuela Normal por la que muchas señoritas han tenido que dejar comenzada la carrera. También habla de un libro social que está escribiendo y que saldrá publicado pronto titulado *La mujer antes, en la guerra y después*, del que dice que tendrá el gusto de enviarle un ejemplar cuando vea la luz. Es interesante mencionar que parece que se conocen, su carta es una contestación a otra que ha recibido de parte de Unamuno.

La epístola de Juana Marrero llama especialmente la atención por el modo en el que escribe un poema que quiere compartir con el escritor:

Recibid; el homenaje; de mi admiración; de dicha y de paz.
De amor; al estudio; a los sabios; que saben dar;
clase; y al amar; a sus discípulos; saben; con;

saber; saber consagrar; su amor a las
bellas letras; de qué; sin ser poeta.
Sabe exponer; razones; sin
cuento; dar vida a el
hablar; y cantar;
las glorias;
españolas⁸².

Raquel Adler le envía su libro titulado *Revelación (mi Romance)* y Enriqueta Compte y Riqué le remite sus obras *Estudio y trabajo* y *Lecciones de mi escuela*, esperando sus valoraciones al respecto.

Se ha podido comprobar que algunas de estas mujeres coinciden en el interés de entrevistar a Unamuno o publicar algo en la prensa sobre él relacionado con su faceta literaria. Así se puede observar en la carta de Claire Lautiere, quien agradeció a Unamuno su entrevista para el *Petit Merichonau* sobre los destinos de España. Comenta que la entrevista duró 2 horas y que Unamuno se la concedió con espontaneidad y cordialidad, sin mirar el reloj en ningún momento. Dice que ahora le muestra su admiración pues ha conocido al hombre detrás del autor:

[...] no hablo del encantamiento de estas dos horas de visita pasadas escuchándole. Estoy ahora más emocionada por el pensamiento de que esas dos horas la han sido robadas, sin un minuto de impaciencia por su parte, a su actividad, a su solicitud sobre todo a la meditación en un destino cruel. Dos horas a las que yo no tenía ningún derecho, que un amigo apresurado o triste quizá me hubiera rehusado, y que un gran escritor que yo no conocía me ha querido conceder con la espontaneidad y la cordialidad de un amigo⁸³.

Dolores Caballero, antigua profesora de geografía de la Normal de Salamanca, escribe una carta para pedir a Unamuno permiso para publicar unos versos suyos dedicados al Cristo Yacente de la iglesia de Santa Clara en Palencia en el periódico *El Socialista de Albacete*, fundado por su marido, Alfonso de la Vega. Los versos se los dio en una ocasión cuando realizó una visita a Salamanca para ser copiados. También con la intención de publicar sobre Unamuno en un periódico de la época le escribe Isabel Cuchi Coll, maestra de literatura de Nueva York. Mientras que, en el caso de Mary Stephenson, dice que está preparando una antología sobre literatura española moderna que tendría una breve introducción en inglés y una selección de obras de la literatura desde 1850. Su intención es incluir en la misma un fragmento de *Niebla*, para lo cual pide permiso a Unamuno. Su respuesta afirmativa lleva a agradecerle el permiso, en una segunda carta, donde también le dice que sus obras filosóficas son muy apreciadas en Alemania.

Es por eso que yo me atrevo a dirigirme a Vd. para preguntarle si pudiera hacerme el gran favor de dar su permiso para que se incluya en el libro lo siguiente de sus obras literarias: -«Niebla»- pág. 176-179⁸⁴.

Pero también se han encontrado en la correspondencia cuestiones relacionadas con aspectos culturales y literarios sobre las obras de Unamuno, principalmente con el fin de pedirle ejemplares o alguna explicación sobre sus escritos. Clotilde Maurin de Korlowski Figarola, propietaria junto a su marido de una librería y editorial, menciona su inminente viaje a Estados Unidos, donde dará a conocer la obra de Unamuno y de otros grandes autores españoles:

Tenemos casi terminado Unamuno y sus críticas. Me llevo allá las cuartillas que me servirán para conferencias. Escribimos hoy mismo a Wenceslao Roces para pedirle unas notas suyas sobre Unamuno, algunas fotografías de Vd.; a ser posible algunas de cuando era usted pequeño, don Miguel; algunas tomadas en su Salamanca; algunas recientes en Hendaya, para proyecciones⁸⁵.

Vuelve a escribir ahora ya desde Estados Unidos, concretamente desde Chicago, y comenta el viaje que está realizando y que en todas partes conocen y leen a Unamuno, pero faltan sus libros y falta propaganda por parte del editor y del librero.

Por su parte, Ria Schmidt-Koch escribe desde la Sociedad Kantiana de Berlín y le informa que está preparando la edición de un catálogo de libros filosóficos alemanes que hayan sido traducidos al castellano. Le hace varias preguntas para saber qué libros ha traducido Unamuno:

Para verificar y completar los datos reunidos para el catálogo mencionado, le quedaría sumamente agradecida me conteste las preguntas siguientes:

- a) Cuales libros filosóficos alemanes fueron traducidos por Usted ó bajo su dirección?
- b) Referente a estas traducciones: Como es el título en castellano?
- c) En que año fueron editadas?
Por qué casa editorial?
- d) Tiene Ud. alguna traducción en preparación?
En caso de sí: qué obra es?
- e) Qué más traducciones del alemán le parecen deseables?⁸⁶.

Entre las que reconocen la obra unamuniana está la profesora de Pensilvania Sarah M. Gaughey Oakley, con 70 discípulas a su cargo, que imparte un curso de ensayo español. Ha leído recientemente *Del sentimiento trágico de la vida* y ha disfrutado mucho de su lectura. Algo similar a lo que cuenta desde Puerto Rico Higinia Trujillo, aficionada a la literatura de España quiere que le explique «su nuevo género nivola», aunque reconoce que no ha leído sus obras porque comenta que son caras en su país y espera encontrarlas en otro sitio más económicas. Pide a Unamuno que le haga un listado con sus mejores obras para que ella pueda leerlas.

Vinculado al interés de las obras de Unamuno entre las estudiantes, son varias las alusiones a incluirlo dentro de sus trabajos escolares. Por ejemplo, el caso de Leonor Rocttig, estudiante alemana, que afirma ser una gran aficionada a las obras de Unamuno, dice que en su colegio se aprende español en los dos últimos

años y al finalizar hacen un examen en el que cada discípula debe hablar de un poeta español. Ella quiere hablar de Unamuno, pero solo conoce su obra, no sabe nada de su vida interior. Por esta razón le pide que le envíe un pequeño texto de su actividad en Salamanca, su vida y sus pensamientos:

Honorable Señor de Unamuno ruego a Usted una pequeña descripción de su actividad en Salamanca o en donde Usted esté, una descripción de su vida y de sus pensamientos⁸⁷.

No es la única petición que hay de este tipo, María Ángeles Román y Dolores García también se ponen en contacto con él porque están desarrollando sendos trabajos sobre la vida y obra del escritor y quieren obtener información.

Al igual que ocurría con el contexto social también subyace el político e ideológico de la época en algunas de las epístolas analizadas. En este caso son recurrentes las menciones a las personalidades públicas y acontecimientos del momento, el tema del exilio de Unamuno y sus diferentes cargos públicos, entre otros. Este es el caso de A. Duprat, que comenta que hace varios años vio en Hendaya a Unamuno rodeado de jóvenes cuando estaba exiliado y que desde entonces simboliza para ella a la España liberal. Comenta que quiere que le envíe un texto con el que ella pueda argumentar a su compañera su ideología política y explicar por qué no deben ganar los marxistas:

¡Cómo querría yo convencer a esta persona, que merece serlo [convencida], que la libertad, el progreso se perderían para siempre con la victoria de los marxistas, que usted ha elegido, con toda independencia, la parte más justa, la más humana!

Yo le pido, como una gracia, [generosamente], si usted no me juzga demasiado inoportuna (yo soy muy consciente de sobrepasar los límites de la discreción), escribir algunas palabras que impresionaran vivamente a la Señorita Ribeira y que me dieran el mejor argumento que yo pueda oponerle⁸⁸.

Gabriela Mistral también alude a dichos temas en su carta que escribe de forma conjunta a Miguel de Unamuno y al famoso escritor francés Romain Rolland. En ella pide a ambos que escriban un telegrama para enviárselo al entonces presidente de México donde se garantice que el político y escritor mexicano José Vasconcelos pueda salir del país con vida. Por lo que dice Gabriela, este se presentó a la presidencia del gobierno, pero perdió y ahora se le busca por formar parte de la rebelión. Habla de que el ejército de ese país, y en general de América, está «podrido»:

El ejercito está podrido y no conoce otra escalera de ascensos que el adulo a la pasión del jefe y es tan necesariamente criminal, que no entiende siquiera cuando daña en su prestigio al mismo regimen que sirve.

P. D.- Mi carta es estrictamente privada; yo no actuo en ninguna acción política de la América⁸⁹.

La alusión al contexto republicano se encuentra en la correspondencia de Aurora Mena, concretamente un mitin que dio Unamuno en el frontón Urumea, en San Sebastián, y comenta que «hace votos por la consolidación de la República». Menciona el cargo de presidente del Consejo de Instrucción Pública que ha obtenido Unamuno y se presenta como subordinada. Otro tema recurrente aquí son las menciones a los destierros y celebraciones por su regreso que aparecen en las cartas de Teresa Salanova, Adelina Méndez de la Torre, Julia Pérez del Olmo o Teresa Raveca.

María Luisa García-Dorado Seirullo, por su parte, alude en su carta al contexto del exilio de Unamuno en la época de Primo de Rivera:

Ya puede Vd. suponer el efecto de la R. O. del Directorio. Yo no sé cuándo esos señores querrán marcharse y dejarnos tranquilos. No pueden verse mayores enormidades y desaciertos en menos tiempo y casi casi asusta la rapidez para imaginar desatinos. Son enormes por ese lado!⁹⁰.

Es interesante destacar la influencia de dicho contexto en el ejercicio de su profesión, ya que también se encuentran en las cartas las represalias que sufrieron estas mujeres por cuestiones ideológico-políticas. Es el caso de Fidela Díaz Yanes, que dice que ha sido «injustamente castigada» y separada del servicio por un año «víctima de la tiranía de un gobernador de la Dictadura». Cuenta que han pasado 6 meses, pero que todavía no ha podido volver a su puesto como directora de la Escuela Graduada del Barrio Norte de Santa Cruz de Tenerife y solicita que si le llega a él su expediente que «lo tome con cariño»:

Por si el expresado asunto sea sometido al estudio del Consejo de su digna presidencia, le suplico encarecidamente lo tome con el cariño de quien desea proteger al inocentemente perseguido, y después reconocida mi inculpabilidad en los cargos que falsamente se me hacen sea reintegrada a mi destino (Directora de la Escuela graduada del barrio Norte de Santa Cruz de Tenerife) y se me indemnice la cantidad que tan injustamente he dejado de percibir⁹¹.

Por último y profundizando ya en esas otras cuestiones de carácter más personal de estas mujeres se encuentran los agradecimientos de estudiantes extranjeras que han venido a España, como Grace E. Harrah, Rosita Valazza, Laura Louise Porteous o Inés Gay; esta última, estudiante italiana, escribe a Unamuno para agradecerle el regalo de dos libros. Habla de su experiencia en España, aprendiendo español, y de lo contenta que está por haberle conocido a él y a sus obras:

Si no fuese que yo tengo el deber de agradecerle mucho y mucho el amable regalo de sus dos libros, querría esperar aún, para poder escribir conociéndole mejor, pero a Vd esto resultaría más o menos indiferente...⁹².

La petición de los autógrafos es algo que aparece en varias cartas como, por ejemplo, la de Encarnación Lecuna, estudiante de bachillerato de 14 años, que

le pide a Unamuno un autógrafo en su «pequeño álbum», o Lea Ludivina Spout, estudiante argentina, que le envía una postal para pedirle un autógrafo y que forme parte de su colección. Son varios los testimonios que aluden a diversas felicitaciones por su nombramiento como rector, como Carolina Vasco García o Concepción Ruiz; o por su puesto de director general de Primera Enseñanza, en la carta de Victoria Adrados. Pero también de despedida, como Juana Whitney, que le manifiesta su apoyo por su destitución; o María González Almendral que, tras su cese, se despidе con tristeza del que ha sido su «jefe», aunque lo hace en términos de inferioridad y sumisión:

Será necesidad ofrecer a V. mi inutilidad, pero pasaré por necia y se la ofreceré sinceramente. Su afma. María G. Almendral⁹³.

Sin olvidar los pésames por la muerte de alguno de sus familiares, los cuales aparecen en las cartas de María Gómez Hernández, Ángela González Sánchez, Aurora Mena o Julia Pérez del Olmo:

Mi respetable Sr: Con la mas profunda sinceridad, le acompaña en la pena que le aflige en estos dias por la pérdida de su amada esposa, su admiradora y humilde s.s.⁹⁴.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El análisis realizado posibilita un acercamiento a la conocida figura de Miguel de Unamuno, que adopta ciertos matices que hasta ahora no habían sido contemplados. La particularidad de este radica en el enfoque que aporta la correspondencia femenina de 85 mujeres vinculadas al ámbito educativo del primer tercio del siglo XX, en sus 136 cartas, 7 tarjetas de presentación y 7 postales enviadas entre 1900 y 1936. De ellas subyace un vínculo específico con el famoso escritor, el cual se manifiesta de dos formas: bien en su condición de «jefe», ya que él ejerce la Presidencia del Consejo de Instrucción Pública y el cargo de rector durante un periodo de su vida, o bien como «maestro» en su labor docente. Esto queda muy claramente reflejado en el encabezamiento y en las despedidas en muchas de las cartas enviadas, como: «me congratulo y honro en tener tan dignísimo Jefe» (Concepción Ruiz), «Muy Señor mío y respetabilísimo jefe» (Enriqueta Muñoz), «Muy distinguido Jefe y estimado amigo» (Victoria Adrados), «Excelentísimo Sr Rector de la Universidad de Salamanca» (Enriqueta Muñoz y Carmen Tapia), «Su afectísima amiga y discípula» (M.^a Luisa Dorado), «Ilustre Profesor» (Lea Ludivina Spout), «Dear Professor de Unamuno» (Sibyl Colefax) o «Querido profesor» (M.^a Luisa González), entre otros.

Ligado directamente a esto se encuentra también el contenido de las cartas que, como se ha expuesto, gira en torno a las diversas peticiones para las que requieren su atención. Concretamente se han identificado diversas cuestiones relacionadas con la solicitud de referencias y recomendaciones en el ámbito de la profesión de maestras, opositoras o estudiantes; cambios de destino; información educativa; reclamaciones; notificaciones de ceses y reincorporaciones;

aspectos económicos (sueldos y becas); consejos pedagógicos; problemas laborales; inquietudes y preocupaciones intelectuales vinculadas al contexto social, cultural y político, y aspectos de carácter personal. Quizá estos últimos son los que más podrían llamar la atención, teniendo en cuenta que las mujeres objeto de estudio en su mayoría escriben a Miguel de Unamuno sin tener cercanía personal con él. Puede haber excepciones como las referencias de María de Maeztu y su madre, de las cuales se conoce su amistad, o la de su antigua profesora Marie Larrieu. El intercambio de cartas tiene como finalidad, por lo tanto, compartir con él cosas cercanas de su vida y su día a día, lo que ofrece una imagen de Unamuno como persona cercana, amable, que escucha y atiende y quien, en definitiva, ayuda y se preocupa por las inquietudes y problemas de estas mujeres que acudían a él. Prueba de ello, además, es el hecho de que muchas no le escriben una sola carta, sino varias –en el caso de su maestra de francés se conservan hasta 15 epístolas–; esto constata la citada actitud solícita y cercana de Unamuno para con estas mujeres a la par que permite extraer mucha información, como así se ha descrito anteriormente, de esas posibles respuestas que pudo ofrecerles, teniendo en cuenta que, hasta el momento, no se conservan las respuestas enviadas por Unamuno.

Por otra parte, el fondo epistolar también lleva a reflexionar sobre cómo vivían estas mujeres, así como lo que implicaba para la sociedad de la época pertenecer o estar vinculada al ámbito educativo a principios del siglo XX, resaltando aquí las preocupaciones e inquietudes que tenían. No hay que olvidar que las mujeres en esta época comienzan a abandonar el rol del «ángel del hogar» para adentrarse en el mercado laboral, e ir ocupando espacio poco a poco en un campo, como es el educativo, que con el tiempo se ha asociado con el género femenino. Eran muchas las vicisitudes relacionadas con el ámbito laboral por las que tuvieron que pasar y resulta curioso que, aunque algunas son propias del contexto educativo de la época en la que vivían (conflictos surgidos ante la división entre escuelas de niños y niñas, el tema de la factura del cisco, etc.), otras siguen actualmente, sobre todo las vinculadas a las relaciones personales, como pueden ser las enemistades en el entorno laboral o las particularidades de la propia profesión (cambios de destino, bajas laborales, oposiciones, etc.).

En definitiva, este estudio pone de manifiesto la importancia que ofrece este fondo epistolar que alberga la Casa-Museo Unamuno (USAL), desde una doble dimensión: la que implica el conocimiento del receptor y la de las emisoras. En este sentido las epístolas son documentos que pertenecen en un principio al ámbito privado, pero que, curiosamente, hacen posible configurar una imagen pública de ellos y de la época.

BIBLIOGRAFÍA

- ARESTI ESTEBAN, N. El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX. *Historia Contemporánea*, 2000, 21, pp. 363-394.
- ARESTI ESTEBAN, N. La mujer moderna, el tercer sexo y la bohemia en los años veinte. *Dossiers Feministes*, 2007, 10, pp. 173-185.

- CAAMAÑO ROJO, E. Mujer y trabajo: origen y ocaso del modelo de padre proveedor y madre cuidadora. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, 2010, XXXIV, pp. 179-209.
- CASTILLO, D. D. La carta privada como práctica discursiva: Algunos rasgos característicos. *Revista Signos*, 2002, 35(51-52), pp. 33-57.
- CIBEIRO, E. De «ángel del hogar» a «mujer moderna»: las tensiones filosóficas y textuales en el sujeto femenino de Carmen de Burgos. *Letras Femeninas*, 2005, 31(2), pp. 49-74.
- CUESTA BUSTILLO, J. (dir.). *La depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista (1936-1975)*. Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, 2009.
- GARCÍA SÁNCHEZ, J. Beatriz. *Cuadernos Republicanos*, 1993, 13, pp. 61-67.
- HANSSENS, E. *Du secret des lettres*. Bruselas: Bruylant-Christophe, 1890.
- HEREDIA SORIANO, A. Hacia Unamuno con Unamuno (II). *Cuadernos de la Cátedra Miguel de Unamuno*, 2007, 44, pp. 27-80.
- HERRERO FAÚNDEZ, R. *La imagen de la mujer en la prensa entre 1910-1915 y 2000-2005: estudio comparado*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 2010.
- JIMÉNEZ SUREDA, M. La mujer en la esfera laboral a lo largo de la historia. *Manuscripts*, 2009, 27, pp. 21-49.
- LORENZO, J. A. Hacia la profesionalización y modernización del Magisterio (1898-1936). *Revista Complutense de Educación*, 2002, 13(1), pp. 107-139.
- MARCHAND, P. *L'Histoire et la Géographie dans l'enseignement secondaire*. París: Institut national de la recherche pédagogique, 2000.
- NASH, M. *Mujer, familia y trabajo en España (1875-1936)*. Barcelona: Antrophos, Editorial del Hombre, 1983.
- NIELFA CRISTÓBAL, G. Trabajo, legislación y género en la España contemporánea: los orígenes de la legislación laboral. En L. Gálvez y C. Sarasúa (coords.): *¿Privilegios o eficiencia?: Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*. Alicante: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2003, pp. 39-56.
- PHILLIPS, T. *The postcard century. 2000 cards and their messages*. Londres: Thames & Hudson, 2000.
- PRADO HERRERA, M. L. de. Universitarias en Salamanca en el primer tercio del siglo XX: cuantificación y perfiles. *Culture & History Digital Journal*, 2019, 8(1), p. e005.
- RABATÉ, C. y RABATÉ J.-C. *En el torbellino. Unamuno en la Guerra Civil*. Madrid: Marcial Pons, 2018.
- SÁNCHEZ, M. *Maurín, gran enigma de la guerra y otros recuerdos*. Madrid: Edicusa, 1976.
- SCOTT, J. W. La mujer trabajadora en el siglo XIX. En G. Duby y M. Perrot (dirs.): *Historia de las mujeres en Occidente*, vol. 4. Madrid: Taurus, 1993, pp. 405-436.

NOTAS

¹ Ley de 13 de marzo de 1900, fijando las condiciones de trabajo de las mujeres y los niños. *Gaceta de Madrid* (en lo sucesivo, GM), 14 de marzo de 1900, pp. 875-876. Para el Reglamento acerca del trabajo de mujeres y de niños, v. Real Decreto de 13 de noviembre de 1900. GM, 15 de noviembre de 1900, pp. 562-563.

² El texto, en francés en el original, forma parte de una tesis doctoral, no del articulado de una norma, pero se basa en la legislación existente y en una abundante jurisprudencia sobre el secreto de la correspondencia. Un ejemplar de esta obra, pionera en muchos aspectos, en Université de Liège, Bibliothèque, Fonds ancien, XXX.D2/0007.

³ GM, 27 de octubre de 1900, p. 347.

⁴ Todos los datos académicos y personales de Teresa Iglesias Recio aparecen en su expediente educativo. Archivo Histórico Provincial de Salamanca, Fondo IES Fray Luis de León (en lo sucesivo, AHPFL), leg. 16341, exp. 15. Para los datos de sus compañeros, v. *Catálogo general del Fondo IES Fray Luis de León*, pp. 162-165. Con cerca de 100 000 registros archivísticos, el nivel de detalle de este catálogo no tiene parangón en los institutos españoles y la documentación que reseña es ideal para poder realizar, entre otros muchos, estudios de género, como el de estas páginas.

⁵ Universidad de Salamanca: *Memoria sobre el estado de la instrucción en esta Universidad y establecimientos de enseñanza de su distrito, correspondiente al curso académico 1912-1913*. Salamanca: Universidad Literaria, 1914, p. 35. Biblioteca General Histórica, Universidad de Salamanca (en lo sucesivo, BGH), BG/Revistas/1178/1-12/53.

⁶ La Universidad de Salamanca la homenajeó en 2018, en el marco de las celebraciones del VIII Centenario de la institución. El Ayuntamiento de Villares de la Reina propuso el 15 de marzo de 2019 que el Centro de Salud del pueblo llevara el nombre de Teresa Iglesias Recio, sin que la Junta de Castilla y León, competente en el asunto, haya adoptado, a la hora de escribir estas líneas, decisión alguna al respecto. Los autores agradecen al Ayuntamiento de Villares de la Reina las informaciones proporcionadas.

⁷ AHPFL, leg. 16529, exp. 15.

⁸ Catálogo general..., *op. cit.*, pp. 427-445.

⁹ Universidad de Salamanca: *Memoria sobre el estado de la instrucción en esta Universidad y establecimientos de enseñanza de su distrito, correspondiente al Curso académico de 1900 á 1901*. Salamanca: Imprenta Calón, 1902, p. 39. BGH, BG/Revistas/1178/1-12/41.

¹⁰ Art. 1.º, Real Decreto de 18 de abril de 1900. GM, 19 de abril de 1900, p. 316.

¹¹ Aunque habitualmente se señala que los orígenes del actual Ministère de l'Éducation Nationale se sitúan en 1828, lo cierto es que ya en 1791 existió un Comité d'Instruction Publique, con funciones similares, como se demuestra en la documentación conservada. Archives Nationales de France, Pierrefitte-sur-Seine (en lo sucesivo, ANF), D/XXXVIII/1 y 2, así como F/17/1207 y ss. para la primera etapa (1791-año IV).

¹² Ley 407, de 8 de julio de 1904, conocida popularmente como «Legge Orlando», por el ministro de

Instrucción Pública que la propuso. *Gazzetta Ufficiale del Regno d'Italia*, Roma, 4 de agosto de 1904, pp. [3933]-3937. Biblioteca Nazionale Centrale, Florencia, RAV0106503.

¹³ Real Decreto de 26 de octubre de 1901. GM, 30 de octubre de 1901, pp. 497-499.

¹⁴ Art. 102, ap. 1, letra a, de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa. Ministerio de Justicia y Boletín Oficial del Estado: *Colección Legislativa de España, Disposiciones Generales*. Madrid: Imprenta Nacional del BOE, 1970, tomo 327, p. 852.

¹⁵ El título completo es Estatuto general del Magisterio de Primera Enseñanza. Real Decreto de 12 de abril de 1917. GM, 17 de abril de 1917, pp. 143-149.

¹⁶ Es muy significativa, por el gran número de plazas y la extensión geográfica, la convocatoria de la Dirección General de Primera Enseñanza de 16 de agosto de 1918. GM, 18 de agosto de 1918, pp. 436-439.

¹⁷ Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. *Primer Escalafón de Maestras de Escuelas Nacionales existentes en 31 de diciembre de 1933*. Madrid: Nueva Imprenta Radio, 1934, Segundo folleto, pp. 12-13. Biblioteca de Educación, Madrid (en lo sucesivo, BE), 23308.

¹⁸ *Ibid.*, Quinto folleto, pp. 66-67.

¹⁹ Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. *Escalafón general fusionado del Magisterio Primario con arreglo a su situación en 1.º de enero de 1912. Maestras*. Madrid: Antonio Marzo, 1912, pp. 88-89. Biblioteca Nacional de España, Alcalá de Henares, FI/294/V02.

²⁰ Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. *Primer Escalafón...*, 1934, *op. cit.*, Primer folleto, pp. 56-57 y Segundo folleto, pp. 72-73, respectivamente.

²¹ *Ibid.*, todos los folletos; Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. *Primer Escalafón de Maestros de Escuelas Nacionales existentes en 31 de diciembre de 1933*. Madrid: Nueva Imprenta Radio, 1934; *Idem*. *Primer Escalafón de Maestras de Escuelas Nacionales. Altas de 1934*. Madrid: Nueva Imprenta Radio, 1935; *idem*. *Primer Escalafón de Maestros de Escuelas Nacionales. Altas de 1934*. Madrid: Nueva Imprenta Radio, 1935.

²² Los grados de Bachiller, de Licenciado y doctoral se establecieron en el «Plan Pidal», llamado así por el ministro de la Gobernación, Pedro José Pidal. Real Decreto de 17 de septiembre de 1845. GM, 25 de septiembre de 1845, pp. [1]-5. Esta norma es la que crea los institutos españoles. La actual denominación de grados universitarios, aunque tiene algunas similitudes, presenta notables diferencias.

²³ Su expediente académico en AHPFL, leg. 16179, exp. 10.

²⁴ Sin negar esta condición de pionera, aceptada por numerosos especialistas, debemos matizar que su acceso fue como catedrática auxiliar. V. nombramiento en 18 de mayo de 1923. GM, 26 de mayo de 1923, p. 802. Además, figuró en varios escalafones de catedráticos no como la primera, sino como la segunda en antigüedad en ese cuerpo, muchos puestos por detrás de

Julia Gomis Llopis. V., por ejemplo, *Revista Minerva: Escalafón de los Catedráticos Numerarios de Segunda Enseñanza. Situación a 5 de enero de 1934*. Madrid: Imprenta L. Rubio, 1934, s. p., núm. 269 para Julia y 366 para María Luisa. BE, Depósito Auxiliar, C 811/1.

²⁵ *Ibid.*, p. [86].

²⁶ «Relación del personal docente dependiente del Rectorado de la Universidad de Sevilla, propuesto a la Comisión de Cultura y Enseñanza para que sean sancionados», pp. 7-8. Archivo Histórico, Universidad de Sevilla, leg. 1992-10.

²⁷ Orden de 19 de junio de 1937. *Boletín Oficial del Estado* (en lo sucesivo, BOE), Burgos, 22 de junio de 1937, p. 2015.

²⁸ Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca (en lo sucesivo, CDMH), Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, exp. 6285. También, *ibid.*, Tribunal Nacional de Responsabilidades Política, exp. 75/00110.

²⁹ Orden de 2 de agosto de 1965. BOE, 25 de agosto de 1965, p. 11857.

³⁰ Real Decreto de 2 de junio de 1977. BOE, 4 de julio de 1977, pp. 14941-14942.

³¹ Aunque sobre este asunto se conservan fuentes en varios archivos españoles y franceses, hay que destacar, por su variedad e importancia, la documentación correspondiente a la enseñanza en el Campo de Saint-Cyprien del Fondo *Josep Mir Fabrèch*, integrado, a su vez, en el Fondo *Magisteri Exiliat de Catalunya*, de la Biblioteca de la Universitat de Girona.

³² *Rapport d'André Jean-Faure à la suite de son inspection du camp de Rivesaltes*, 4 de junio de 1942. Archives Nationales de France, Pierrefitte-sur-Seine (en lo sucesivo, ANF), F/7/15105, dossier 2c, pp. 30-31.

³³ *Rapport d'André Jean-Faure à la suite de son inspection du camp de Gurs*, 10 de noviembre de 1941. ANF, F/7/15104, dossier 2, rapport 2, pp. 78-79 y 201-204. También, Archives Départementales des Pyrénées-Atlantiques, Pau, 500 W 13 y 500 W 15, con copias en United States Holocaust Memorial Museum, Washington, Accession Number 2002.280.

³⁴ Según el Centro Mundial de Conmemoración de la Shoá, *Yad Vashem*, Jerusalén, Ilse Hamburger fue transportada en un tren de mercancías de la SNCF francesa, el llamado *Convoi 17*, que partió de Gurs el 5 de agosto de 1942, escoltado por gendarmes franceses. Tras pasar por el Campo de Drancy, llegó a Auschwitz-Birkenau el 13, en un tren de transporte de animales, desde el que Ilse fue conducida directamente a las cámaras de gas. Otras informaciones complementarias aparecen en su ficha en los archivos federales alemanes. Bundesarchiv, Berlín, Gedenkbuch, Opfer der Verfolgung der Juden unter der nationalsozialistischen Gewaltherrschaft in Deutschland 1933-1945. Por otra parte, una *stolperstein*, es decir, una piedra memorial de los deportados, recuerda su paso por Gurs y Auschwitz frente a la que era su casa, en la ciudad de Friburgo de Brisgovia.

³⁵ Examen de 1 de junio de 1907. AHPFL, leg. 16179, exp. 10.

³⁶ Art. 40 del Real Decreto de 25 de octubre de 1901. GM, 30 de octubre de 1901, p. 497.

³⁷ Art. 37, *ibid.*

³⁸ Resolución de 12 de septiembre de 1932. GM, 21 de septiembre de 1932, p. 2106.

³⁹ Carta del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes a Unamuno, en copia al director del Instituto. Salamanca, 30 de octubre de 1912. AHPFL, leg. 17287, exp. «Correspondencia recibida del Rectorado y Ministerio, 1912».

⁴⁰ Manuel Azaña firmó el Decreto de 22 de agosto de 1936. GM, 23 de agosto de 1936, p. 1427. Francisco Franco, por su parte, rubricó el Decreto de 22 de octubre de 1936. BOE, 28 de octubre de 1936, p. 54.

⁴¹ Orden de 19 de agosto de 1936. *Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España*, 21 de agosto de 1936, pp. [3]-[4].

⁴² Circular sin fecha, *ibid.*, 19 de septiembre de 1936, pp. [3]-[4].

⁴³ Libro de Registro de entrada de correspondencia en el Rectorado, 24 de agosto de 1936. Archivo Universidad de Salamanca (en lo sucesivo, AUSA), LR493, s. f., registro 2144.

⁴⁴ AHPFL, leg. 16010, exp. 12.

⁴⁵ AGA, Fondo Ministerio de Educación Nacional, Serie Expedientes de depuración de maestros nacionales, exp. 32/12894.

⁴⁶ Por llamativa, puede verse la circular de la Inspección Provincial de Primera Enseñanza de Cáceres, de 20 de octubre de 1936. Los puestos de, nada menos, 29 maestros y 10 maestras son cubiertos en un solo día por personas leales a los franquistas. *Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres*, 24 de octubre de 1936, pp. 2-3. Un ejemplar en la Biblioteca Pública del Estado, Cáceres.

⁴⁷ Los cinco varones que se formaron en el Instituto de Salamanca, su periodo de estudio y las referencias de los expedientes académicos son: Fernando de Unamuno Lizárraga (1903-1909), AHPFL, leg. 16719, exp. 17; Pablo (1905-1911), *ibid.*, exp. 14; José (1911-1916), *ibid.*, exp. 12; Raimundo Rafael (1916-1924), *ibid.*, exp. 13; Ramón (1920-1925), *ibid.*, leg. 16718, exp. 11.

⁴⁸ El expediente de María Unamuno (matriculada entre 1931 y 1933), en *ibid.*, leg. 16718, exp. 15.

⁴⁹ A pesar de que en la lápida que comparte con su padre en el cementerio de Salamanca figura la fecha del 12, Salomé falleció en realidad el día 11 de julio, como figura, por ejemplo, en la esquila publicada en *El Adelanto*, Salamanca, 12 de julio de 1934, p. 5.

⁵⁰ Libro de Registro de salida de correspondencia del Rectorado, 31 de diciembre de 1934. AUSA, LR192. f. 180 vto., registro 1562.

⁵¹ Cuando se menciona «tarjetas» se hace referencia a tarjetas de presentación; cuando se menciona «postales» se alude a «tarjetas postales».

⁵² Libro de Registro de entrada de correspondencia en el Rectorado, 1900-1905. AUSA, LR155, f. 16 vto., registro 18.

⁵³ Carta de Fermina Santos, fechada el 29 de junio de 1901.

⁵⁴ Carta de Manuela Martínez Mendizábal, fechada el 18 de diciembre de 1900.

⁵⁵ Carta de Manuela Martínez Mendizábal, fechada el 25 de mayo de 1901.

- ⁵⁶ Carta de Eustaquia Larrainzar, fechada el 14 de febrero de 1900.
- ⁵⁷ Disposición de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 3 de abril de 1901. Libro copiador de Órdenes de la Dirección General. AUSA, LR163, f. 80 vto., registro 61.
- ⁵⁸ Petición de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 22 de junio de 1901. *Ibid.*, f. 92 vto., registro 130.
- ⁵⁹ Informe del rector Unamuno, 4 de julio de 1901. Libro copiador de salida de correspondencia a la superioridad. AUSA, LR214, ff. 222-223, registro 174.
- ⁶⁰ Disposición de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 9 de julio de 1901. Libro copiador de Órdenes de la Dirección General. AUSA, LR163, ff. 91 vto.-92, registro 125.
- ⁶¹ «Tribunales para escuelas». *La Correspondencia de España*, Madrid, 22 de noviembre de 1902, p. 3.
- ⁶² Real Orden comunicada, 8 de octubre de 1904. GM, 15 de octubre de 1904, p. 192.
- ⁶³ Real Orden, 20 de febrero de 1909. *La Educación*, Madrid, núm. 24, 30 (sic) de febrero de 1909, p. [1].
- ⁶⁴ Los detalles de su expediente, de su fallecimiento y de la reclamación de los herederos aparecen en varias fuentes. Por su detalle, v. Real Orden comunicada, 26 de agosto de 1910. *Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes*, Madrid, 20 de septiembre de 1910, p. 396.
- ⁶⁵ Carta de Florinda Gutiérrez, fechada el 24 de noviembre de 1931.
- ⁶⁶ Carta de María Carbón, fechada el 6 de mayo de 1931.
- ⁶⁷ Carta de Concepción Barco y Lozano, fechada el 26 de septiembre de 1931.
- ⁶⁸ Carta de Consuelo Moras, fechada el 20 de octubre de 1922.
- ⁶⁹ Carta de Carolina Marcial Dorado, fechada el 13 de marzo de 1935.
- ⁷⁰ Carta de Carolina Marcial Dorado, fechada el 20 de marzo de 1935.
- ⁷¹ Carta de María de Maeztu, fechada el 10 de octubre de 1933.
- ⁷² Carta de Concepción Sáiz, fechada el 30 de octubre de 1913.
- ⁷³ Carta de Teresa Raveca, fechada el 8 de mayo de 1930.
- ⁷⁴ Carta de Guadalupe Delgado, fechada el 8 de febrero de 1933.
- ⁷⁵ Carta de Elizabeth Hadley Hunt, fechada el 20 de julio de 1932.
- ⁷⁶ Carta de Aurora Mena, fechada el 10 de septiembre de 1916.
- ⁷⁷ Carta de Prudencia Daza, fechada el 4 de julio de 1902.
- ⁷⁸ Carta de Julita Alonso Casado, fechada el 24 de enero de 1901.
- ⁷⁹ Carta de Angelina García Ladevese, fechada el 24 de mayo de 1931.
- ⁸⁰ Carta de Leonor Serrano, sin fechar.
- ⁸¹ Carta de Eduvigis Simón García, fechada el 23 de julio de 1930.
- ⁸² Carta de Juana Marrero, fechada el 5 de marzo de 1923. Se ha mantenido en la transcripción el formato de escritura, alineado a la derecha, que presentaba la epístola.
- ⁸³ Carta de Claire Lautiere, sin fechar.
- ⁸⁴ Carta de Mary Stephenson, fechada el 19 de mayo de 1928.
- ⁸⁵ Carta de Clotilde Maurin de Korlowski Figarola, fechada el 14 de octubre de 1929.
- ⁸⁶ Carta de Ria Schmidt-Koch, fechada el 28 de febrero de 1935.
- ⁸⁷ Carta de Leonor Roettig, fechada el 11 de octubre de 1931.
- ⁸⁸ Carta de Madame A. Duprat, fechada el 18 de noviembre de 1936.
- ⁸⁹ Carta de Gabriela Mistral, sin fechar.
- ⁹⁰ Carta de María Luisa García-Dorado Seirullo, fechada el 7 de marzo de 1924.
- ⁹¹ Carta de Fidela Díaz Yanes, fechada el 2 de junio de 1931.
- ⁹² Carta de Inés Gay, fechada el 12 de mayo de 1914.
- ⁹³ Carta de María González Almendral, fechada el 31 de agosto de 1914.
- ⁹⁴ Carta de Julia Pérez del Olmo, fechada el 20 de mayo de 1934.

RESUMEN: Esta investigación centra su objeto de estudio en la correspondencia enviada a Miguel de Unamuno por mujeres de principios del siglo xx vinculadas al mundo de la educación. Para ello, se ha optado por una metodología mixta con aportaciones cuantitativas y, principalmente, cualitativas, a través de un análisis de contenido de 136 cartas, 7 tarjetas de presentación y 7 postales enviadas entre 1900 y 1936 por 85 mujeres. Dicho análisis permite realizar un doble acercamiento: por una parte, al contexto educativo femenino, reflejado en las cartas de maestras, directoras, estudiantes y opositoras, lo que a su vez describe el contexto social, cultural y político de la época; y, por otra, a Unamuno bajo la perspectiva particular que ofrecen las confidencias recogidas en el ámbito privado de las epístolas de estas mujeres.

Palabras clave: correspondencia; cartas; Unamuno; educación; género.

ABSTRACT: This research focuses its object of study on the correspondence sent to Miguel de Unamuno by women from the early twentieth century linked to the world of education. For this purpose, a mixed methodology has been chosen, with quantitative and, mainly, qualitative contributions, through a content analysis of 136 letters, 7 business cards and 7 postcards sent between 1900 and 1936 by 85 women. This analysis allows a double approach: on the one hand, to the female educational context, reflected in the letters of female teachers, headmistresses, students, and applicants for public school, which in turn describes the social, cultural and political context of the time; and, on the other hand, the messages reveal Unamuno under the particular perspective offered by the confidences collected in the private sphere of the letters of these women.

Key words: correspondence; letters; Unamuno; education; gender.

DOI: <https://doi.org/10.14201/ccmu>.

UNAMUNO Y LAS MUJERES

ESTUDIO E INVESTIGACIÓN

Katrine Helene Andersen

*Un juego de existencias: la mujer como "yo" y como "el otro"
en la obra literaria de Miguel de Unamuno*
[7-27]

J. A. Garrido Ardila

Unamuno ante la crítica feminista: el caso de La Tía Tula
[29-55]

Leslie J. Harkema

Algunas traductoras de Unamuno. Reflexiones sororales
[57-72]

Lycia López

Las mujeres en la biblioteca personal de Miguel de Unamuno
[73-95]

**M.^a Isabel Rodríguez, Fidalgo Adriana Paíno Ambrosio
y Jesús García Sánchez**

*La correspondencia de maestras, directoras, estudiantes
y opositoras con Miguel de Unamuno*
[97-140]

Eduardo San José Vázquez

Unamuno y Anita Brenner
[141-160]

CREACIÓN Y REFLEXIÓN

**M.^a Isabel Rodríguez Fidalgo
Adriana Paíno Ambrosio**

*"Ribetes unamunescos": la figura de Miguel de Unamuno
en la correspondencia femenina*
[163-217]



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA



50

Ediciones Universidad
Salamanca